

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24018489
DENOMINACIÓN	CRA SOTO DE LA VEGA
LOCALIDAD	SOTO DE LA VEGA
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 Contexto socioeducativo	5
1.2 Justificación y propósitos del Plan	6
2. MARCO CONTEXTUAL	8
2.1. Análisis de la situación del centro:.....	9
2.1.1 Autorreflexión: capacidad digital docente.....	10
2.1.2 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades	11
2.2. Objetivos del Plan de acción.	12
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	13
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	14
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	16
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	16
3.1.1 Comisión TIC	16
3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales	17
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro	19
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.....	21
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	22
3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC.....	26
3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.....	28
3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa	29
3.2.4 Propuestas de innovación y mejora.....	31
3.3. Desarrollo profesional.....	32
3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	32
3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.....	32
3.3.3 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	35
3.3.4 Propuesta de innovación y mejora	36
3.4. Procesos de evaluación.....	37
3.4.1 Procesos educativo	37

3.4.2	Procesos organizativos.....	38
3.4.3	Procesos tecnológicos.....	38
3.4.4	Propuestas de innovación y mejora.....	39
3.5.	Contenidos y currículos.....	40
3.5.1	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje	40
3.5.2	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital	41
3.5.3	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje	41
3.5.4	Propuestas de innovación y mejora.....	41
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	42
3.6.1	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	42
3.6.2	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	43
3.6.3	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro	45
3.6.4	Propuesta de innovación y mejora	46
3.7.	Infraestructura	46
3.7.1	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	47
3.7.2	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.....	47
3.7.3	Organización tecnológica de redes y servicios.....	47
3.7.4	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios	48
3.7.5	Actuaciones para paliar la brecha digital	49
3.7.6	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo	49
3.7.7	Propuesta de innovación y mejora	50
3.8.	Seguridad y confianza digital.....	51
3.8.1	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades	51

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales	52
3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación	53
3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad	53
3.8.5 Propuesta de innovación y mejora	54
4. EVALUACIÓN	55
4.1 Seguimiento y diagnóstico	55
4.1.1 Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.....	56
4.2 Evaluación del Plan.	60
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	61

1. INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

Nos encontramos en una zona rural, Ayuntamiento de Soto de la Vega, la mayoría de las familias trabajan en la industria o sector servicios. Los pueblos que forman el CRA, son poblaciones pequeñas, en los que solo está nuestro centro educativo. Cada vez tenemos menos matrícula, por el descenso de la natalidad y porque estamos situados muy próximos a un núcleo urbano, La Bañeza.

La relación entre los alumnos de las diferentes localidades es buena ya que se ven a menudo gracias a las convivencias que rotan por las diferentes localidades, excursiones, talleres de las tardes que son abiertos a todo el alumnado, CRIELE, CRIEPA, nieve....

En nuestras localidades contamos con servicios básicos, pero carecemos de bibliotecas (hacemos uso del bibliobús), cine teatro, etc. Por lo que muchos de nuestro alumnado acuden a actividades extraescolares fuera de la localidad.

El CRA Soto de la Vega es un Centro que cuenta en el presente curso con cuatro unidades, cada una situada en una localidad y con un total de 24 alumnos y alumnas y 9 profesores.

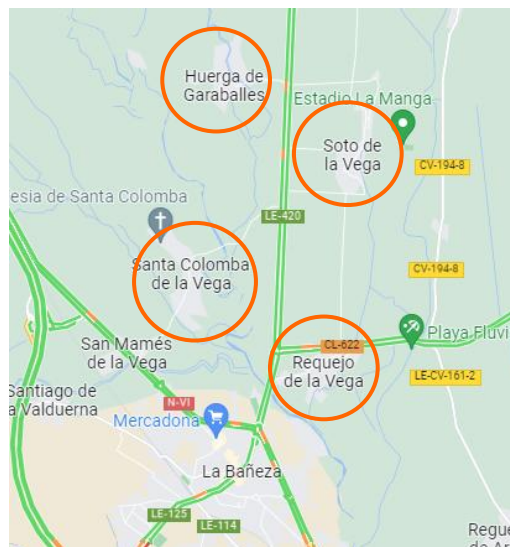
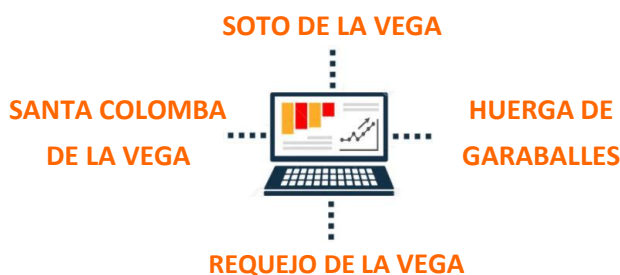


Ilustración 1. Mapa de las localidades del CRA



Grupo	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4 A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
SOTO DE LA VEGA	1	1	0	1	1	2	0	0	1	7
REQUEJO DE LA VEGA	1	2	0	0	0	1	0	0	2	6
SANTA COLOMBA DE LA VEGA	1	1	0	0	3	1	1	0	0	7
HUERGA DE GARABALLES	1	0	0	1	0	0	1	1	0	4
TOTAL	4	4	0	2	4	4	2	1	3	24

1.2 JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN

En el curso 2020/2021 obtuvimos una certificación TIC nivel 3, en este curso pretendemos mejorar a través de pequeños cambios y reestructuraciones que nos permitan mejorar nuestras habilidades tecnológicas y ponerlas en práctica de una forma sencilla, práctica y real.

Nuestra pretensión es seguir mejorando e integrando nuevas tecnologías y mantener en el tiempo y en nuestro trabajo diario lo puesto en marcha hasta este momento. Para lograr dicho objetivo existe un acuerdo consensuado por todo el claustro, en el que cada maestro aportará todo lo que este a su alcance y en base a sus conocimientos.

El Consejo Escolar, también ha sido informado del mismo y de su evolución, mantiene una postura positiva.

Es importante resaltar que actualmente toda la comunidad educativa está familiarizada con diferentes plataformas, por lo que se considera adecuado seguir trabajando para mantener ese uso habitual y subir un escalón en el aprovechamiento de todas las posibilidades que las TIC nos ofrecen todo ello con la intención de conseguir el desarrollo de las 5 áreas de la competencia digital.



Fuentes:
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY vector open stock
designed by freepik.com

El CRA Soto de la Vega tiene como objetivo formar a su alumnado de manera integral, y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información y la comunicación inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La “**LOMLOE**”, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su **PREÁMBULO**:

Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Además, La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada **LOMLOE** estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro**.

Siguiendo con este recorrido legislativo, el desarrollo del Plan TIC parte de las Órdenes publicadas desde la Consejería de Educación para el fomento de su tratamiento, en este sentido, se destacan:

→ **ORDEN EDU/600/2018**, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

→ **ORDEN EDU/1291/2022**, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el

curso escolar 2022/2023. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-1291-2022-15-septiembre-convoca-procedimiento-obt>

Resumiendo, nuestro centro está interesado en llevar a cabo este proyecto porque cuenta con la experiencia básica inicial para abordar la incorporación de las TICs a la práctica docente cotidiana. Esta incorporación deberá ser gradual y favorecer cambios en la manera tradicional de comprender y aplicar el currículum, además desarrollará en nuestros alumnos las capacidades necesarias para desenvolverse en la sociedad del conocimiento.

2. MARCO CONTEXTUAL

Vivimos en un momento de vertiginoso desarrollo tecnológico por lo tanto es necesario conocer el uso de las TIC, sacar el mayor provecho de sus posibilidades y hacer de ellas una herramienta útil de trabajo.

El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando sea necesario y respetando las normas de conducta.

El objetivo fundamental de nuestro Plan TIC, es hacer que estas herramientas tecnológicas formen parte de nuestro trabajo de una forma normalizada, pues si están presentes fuera de nuestro entorno escolar y laboral, también deberían estarlo dentro del mismo.

Nuestro CRA, es consciente de esta realidad y asume la responsabilidad que le corresponde para dar respuesta a esta revolución tecnológica. Consideramos necesario elaborar un Plan TIC que en base a los principios y objetivos de nuestro Proyecto Educativo describa su integración y desarrollo. Este documento pretende ser una herramienta útil que recoja tanto los objetivos que pretendemos conseguir, como los diferentes aspectos organizativos, técnicos y metodológicos que será necesario abordar para lograr una verdadera integración de las TIC en nuestro Centro.

A la hora de afrontar los diferentes principios y propósitos del centro con respecto al desarrollo del Plan TIC, estos se abordan desde una triple perspectiva.

MISIÓN

- ◆ Conseguir el alumnado alcance un pleno desarrollo personal, social y profesional empleando las TIC como medio de aprendizaje.
- ◆ Crear alumnos digitalmente competentes, críticos y solidarios.
- ◆ Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión.
- ◆ Conseguir que el profesorado sea competente, esté motivado y satisfecho con el trabajo realizado.
- ◆ Mejorar la imagen del centro y conseguir que sea una referencia en la utilización de las TIC.

VISIÓN

- ◆ Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro, con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.
- ◆ Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
- ◆ Tener la misión de conseguir un centro integrador TIC, donde todos puedan integrarse en su actividad diaria.
- ◆ Llegar a conseguir crear una comunidad educativa TIC en la que todos sus miembros sean competentes digitales.

VALORES

- ◆ Enseñar a ser personas críticas y consecuentes hacia las TIC.
- ◆ Involucrar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en el Plan TIC.
- ◆ Potenciar la formación continua de todas las personas que integran la Comunidad Educativa, especialmente en lo que respecta al desarrollo de la competencia digital.
- ◆ El liderazgo de las personas con responsabilidades asignadas en el centro, que permita el desarrollo con autonomía de estas.
- ◆ Optimizar los sistemas de comunicación aprovechando las TIC para que la información circule de forma fluida entre todos los sectores de la comunidad educativa, garantizando la seguridad y la confidencialidad.
- ◆ Impulsar valores de respeto, convivencia y buen uso de las TIC.
- ◆ Trabajo en equipo como base para la mejora continua y el desarrollo eficaz del Plan TIC del centro.
- ◆ Potenciar el uso de las TIC, metodologías activas, proyectos y planes educativos.

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO:

▪ **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

Sabemos que la utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje y análisis crítico de la información no era en su mayoría la adecuada y que la sala de informática de la que disponíamos en el centro de Soto no estaba actualizada y daba muchos problemas. Por eso, durante el curso 2019/2020, muchos equipos que estaban obsoletos, se mandaron a reciclar. (Una vez acabada la vida de los ordenadores, se almacenan en la localidad de Soto de la Vega a la espera de su **reciclaje** mientras que los equipos que puedan ser todavía utilizados, pero no se usan en el CRA, están a la espera de que un maestro colaborador se acerque a la localidad de Soto para ver qué se hace con ellos. Los aparatos electrónicos se reciclarán a través de la empresa de La Bañeza.

[Comprometidos con el Medio Ambiente | ILUNION Reciclados](#)

Plan de Reciclaje: [PLAN DE RECICLADO TIC.pdf](#)



Además, dado que la sala de informática de Soto no contaba con ordenadores en buen funcionamiento y se usaba con asiduidad, se tomó la decisión de Claustro de disolverla y redistribuir todos sus equipos, los que estaban en mejor estado, de manera equitativa por las aulas, creando pequeños Rincones Informáticos.

El centro ha adquirido, al menos, un **equipo nuevo** para cada localidad.

De esta manera, al tener diferentes niveles dentro de la misma aula, se pueden utilizar de manera eficaz a la hora de impartir clases y trabajar con los alumnos.

2.1.1 AUTORREFLEXIÓN: CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE

En el curso 2020/2021, utilizamos la herramienta **SELFIE (Digital Technologies for Teaching and Learning)**, para ayudar al CRA a reflexionar sobre cómo se estaban utilizando las tecnologías digitales para apoyar la enseñanza aprendizaje.



En el curso 2021/2022, realizamos la **AUTOEVALUACIÓN** :

<https://www.educa.jcyl.es/es/autoevaluacion>

De esta autoevaluación salió un plan de mejora “**IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA VIDA ESCOLAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS TRADICIONALES Y MEDIANTE LAS TIC**”, del cual recibimos este curso un premio de excelencia de calidad. <https://www.educa.jcyl.es/es/premios-educacion-castilla-leon-2022>

10

Gracias a este plan, el Ayuntamiento de Soto de la Vega y Embutidos Rodríguez (empresa local) donaron al CRA dos Tablet y dos Blue-Bot cada uno.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=375255584359861&set=pcb.375255667693186>

<https://www.facebook.com/photo?fbid=375255631026523&set=pcb.375255667693186>

Durante el mes de septiembre del curso 2022/23 hemos utilizado la herramienta **SELFIE for teachers**. <https://educators-go-digital.jrc.ec.europa.eu/>

SELFIE : carpeta con los resultados de todo el claustro

Los resultados obtenidos serán el punto de partida para continuar la formación con el objetivo de mejorar nuestra competencia digital.




A través de la observación directa y las herramientas de autoevaluación utilizadas se observa que la competencia TIC es VARIABLE en función de los docentes. Podemos sacar más información en “Actualización del marco de Referencia de la Competencia Digital Docente”

[Actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente - INTEF](#)

2.1.2 ANÁLISIS DAFO: DEBILIDADES Y AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Mediante la Herramienta DAFO (El [DAFO](https://dafo.ipyme.org), acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>) se realiza en el curso 2022/2023 un análisis interno, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un análisis externo, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Se ha realizado un breve diagnóstico de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, mediante el análisis DAFO, como se muestra en la siguiente tabla:

	INTERNOS	EXTERNOS
	DEBILIDADES 	AMENAZAS 
NEGATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Exceso de carga lectiva. ◆ Lugar de almacenamiento de los miniportátiles y su carga. ◆ Incluir más items en el R.R.I sanciones por el mal uso de las TIC. ◆ Nivel heterogéneo en la Competencia Digital del Profesorado. ◆ Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Limitaciones en el acceso a ciertos dispositivos y aplicaciones debido a la red de Escuelas Conectadas. ◆ Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias. ◆ Falta de implicación de las familias. ◆ La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo. ◆ En general poca competencia digital en las familias. ◆ Exceso de burocracia por parte de la Administración.
	FORTALEZAS 	OPORTUNIDADES 
POSITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Plantilla fija, en su mayor parte, da estabilidad y continuidad a los proyectos. ◆ Buena coordinación, predisposición y cualificación de los docentes. ◆ Buenas relaciones con el Ayuntamiento, empresas del entorno... ◆ Certificación nivel 3 CODICE TIC. ◆ Colaboración entre profesores: se comparte material a través del OneDrive. ◆ Formación: mucha oferta formativa e implicación de los maestros. Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo. ◆ Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa. ◆ Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales "oficiales". ◆ Implicación del claustro en la formación TIC recibida. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aumento del uso de TICs. ◆ Participación en Proyectos de innovación, investigación... ◆ Art. 82 LOMLOE "igualdad de oportunidades en el ámbito rural". ◆ Formación continua del profesorado. ◆ Mejor accesibilidad a internet gracias a Escuelas Conectadas. ◆ Interés y motivación de los alumnos al usar las TICs. ◆ Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento. ◆ La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías. ◆ Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje.

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Exponemos en este apartado las metas principales que pretendemos llevar a cabo con la realización y desarrollo del plan TIC de nuestro centro. Nos planteamos objetivos posibles, intentado buscar un correcto equilibrio entre ambición y realidad. De modo general, podemos señalar los siguientes objetivos:

- Desarrollar la competencia digital en nuestro alumnado, promoviendo la utilización adecuada de las TIC y el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo.
- Mejora de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Despertar en el profesorado y alumnado el interés por el uso y disfrute de las tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.
- Ponernos al día en todo lo referente a las TIC e ir incorporándolas a las aulas para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje con nuestros alumnos.
- Impulsar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros potenciales que podrían derivarse de un uso inadecuado de los medios informáticos.
- Facilitar, a través de las TIC, la comunicación de todos los miembros de la comunidad educativa (familias, profesores, alumnado, instituciones...).

Nos parece oportuno concretar los objetivos generales anteriormente señalados en otros de índole más específica. Intentando dotar de mayor coherencia a nuestro plan y a la exposición de nuestros objetivos específicos, realizaremos dicha clasificación de objetivos atendiendo a las **tres dimensiones** que se deben tener en cuenta para realizar una integración completa de las TIC en un centro educativo.

Estas tres dimensiones según el *preámbulo* de la **Orden EDU/600/2018** son:

- La **dimensión pedagógica** que hace referencia a los procesos de enseñanza y aprendizaje, a los contenidos y currículos y a los procesos de evaluación.
- La **dimensión organizativa** que hace referencia a la gestión y organización de nuestro centro, el desarrollo profesional y la colaboración, el trabajo en red y la interacción entre toda la comunidad educativa a través de las TIC.
- La **dimensión tecnológica** que hace referencia a las infraestructuras del centro y todos los aspectos relacionados con la seguridad y la confianza digital.

Objetivos de dimensión educativa:

- Fomentar el uso de los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo en los aprendizajes de los alumnos y alumnas.
- Formar a nuestro alumnado en el uso de las TIC y capacitarlos para: buscar información, seleccionarla de forma crítica y transformar esa información en conocimiento.
- Desarrollar en los alumnos las capacidades necesarias para que puedan elaborar contenidos en formato digital.

- Utilizar las TIC como medio de intercambio de conocimientos, desarrollando un aprendizaje colaborativo y favoreciendo la cooperación y el respeto.
- Uso de las TIC para ayudar a los alumnos con necesidades educativas especiales a superar sus limitaciones, mejorar su accesibilidad a los contenidos de las distintas áreas y favorecer su motivación.
- Organizar actividades orientadas al uso seguro y responsable de las TIC desde las tutorías y participar en otras que se nos propongan desde otras instituciones.

Objetivos de dimensión organizativa:

- Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- Potenciar la web del centro, las aulas virtuales y otros espacios y recursos web para la difusión de experiencias, proyectos y actividades educativas.
- Emplear las redes sociales del centro para comunicaciones institucionales con las familias y otras entidades del entorno.
- Aumentar la presencia en el currículo de las competencias básicas relacionadas con las TIC.
- Potenciar el uso de las TIC en el profesorado, como medio para mejorar y facilitar su acción docente.
- Mantener actualizada la infraestructura para la utilización de los programas de gestión educativa y económica (Colegios, GECE, STILUS,).
- Continuar con la informatización de documentos de centro: correspondencia etc.
- Fomentar y animar desde el centro educativo a los padres a que se formen y utilicen los recursos digitales, que, desde la plataforma de educación de la Junta de Castilla y León, se facilita a todos los alumnos, para así poder ayudar y colaborar en el aprendizaje y avance digital de sus hijos.

13

Objetivos de dimensión tecnológica:

- Cumplir el plan de seguridad del centro para la protección de datos, los equipos y la red del centro.
- Actualizar y revisar periódicamente los equipos informáticos sobre todo los destinados a las pizarras digitales y los destinados al uso de alumnos.
- Dotar a los centros de equipos informáticos más modernos y actualizados, para poder desarrollar una mejor enseñanza digital con los alumnos.
- Formar a los alumnos en el uso de recursos digitales como una herramienta de apoyo al aprendizaje, dentro de un marco siempre de seguridad y confianza digital.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

El presente Plan TIC, tiene una duración prevista de dos cursos escolares (2022-2023 / 2023-2024). La aplicación del plan TIC se llevará a cabo durante los próximos cursos escolares, siempre teniendo en cuenta que no es un plan cerrado, por lo tanto, es un plan que puede ser sometido a modificaciones. Consideramos las siguientes fases, tareas, tiempos y responsables:



FASES	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. ELABORACIÓN / ACTUALIZACIÓN	- Creación de Comisión TIC. - Análisis del punto de partida y Evaluación Inicial a través de cuestionario SELFIE - Definición de los objetivos. - Elaboración del nuevo Plan y definición de objetivos.	- Primer y segundo trimestre del curso actual.	- Comisión TIC
2. APROBACIÓN	- Informar al claustro y Consejo Escolar sobre dicho Plan. - Incluirlo en el PEC y PGA	- Segundo trimestre del curso.	- Claustro
3. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO	- Seguimiento y valoración de las líneas de actuación del plan.	- A lo largo de los cursos académicos de validez de la certificación CODICE TIC.	- Claustro y comunidad educativa
4. DIFUSIÓN DEL PLAN.	- Claustro. - Consejo Escolar. - Página Web del centro. - Redes sociales.	- A lo largo de los cursos académicos.	- Equipo directivo
5. EVALUACIÓN	- Cuestionarios Forms. - Análisis de resultados. - Elaboración de conclusiones y Propuestas de Mejora.	- Al finalizar los cursos académicos.	- Comisión TIC Claustro Comunidad educativa

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

Son los integrantes de la Comisión TIC, quienes se encargan de dar máxima difusión y divulgación. Se encargarán de su dinamización debido a las actividades y tareas que se llevarán a cabo en el Centro, empezando con subir a la página web el plan Tic para que lo conozca toda la comunidad educativa

El Equipo Directivo anima a todo el Claustro de profesores a participar en el Plan (**Fomentará la participación e implicación en el mismo**). Se tendrá en cuenta las necesidades formativas del personal.

Se buscará:

- Fomentar el uso de los recursos tecnológicos en la comunidad educativa.
- Iniciativas en relación a las TIC.

ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL PLAN TIC	- Publicación en la Página Web del centro. - Presentación en el Claustro y Consejo Escolar. - Carpeta compartida en OneDrive con el profesorado. - Presentación al alumnado por sus tutores. - Integración en las actividades de acogida, etc.
PROCESOS DINAMIZADORES DEL PLAN	- Análisis y Planificación. - Ejecución y Seguimiento. - Evaluación y Propuestas de Mejora. PROFESORADO:

	<p>Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC. • Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro. • Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro. • Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro. • Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro. • Implicación del profesorado en el Plan de Acción. <p>ALUMNADO:</p> <p>Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro. • Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro. • Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición. • Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital. • Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro. <p>FAMILIAS:</p> <p>Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro. • Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro. • Información sobre los servicios de la plataforma Educativa. • Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado. • Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. • Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro. • Propuestas de formación para las familias.
<p>FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN</p>	<p>-Incorporación de la Programación de la Competencia Digital en las Programaciones didácticas.</p> <p>-Participación del claustro y el alumnado en SELFIE.</p> <p>Comunicaciones internas y externas a través de correo corporativo de Educacyl.</p> <p>-Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCYL (Día de Internet Segura, Plan de Seguridad y Confianza Digital, actividades del INCIBE).</p> <p>-Formación TIC Online para familias.</p> <p>-Formación TIC presencial (profesorado) para el alumnado.</p> <p>-Formación TIC Online/presencial para el profesorado.</p>

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

El equipo directivo realiza la gestión de los procesos de administración y organización del centro, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería. Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS, GECE y HERMES y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas para mantener autorizados los datos de las aplicaciones: Admisión, Releo, ATDI, Convivencia...

Además, actualmente el centro utiliza los programas que aporta la Junta de Castilla y León para la comunidad educativa, como son el paquete de OFFICE 365 o ONE DRIVE.

Nuestro Plan TIC está presente en los documentos institucionales.

Los recursos tecnológico-didácticos están repartidos entre las cuatro localidades, aunque sería necesario mejorar su dotación.

3.1.1 COMISIÓN TIC

En nuestro centro la comisión TIC está formada por el Equipo Directivo y el Coordinador TIC y tiene una serie de funciones que promuevan el buen hacer de las acciones planteadas desde el centro educativo en relación a las TIC.



16

FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC

- a) Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipamientos informáticos y de las redes del Centro.
- b) Elaboración del Plan CoDiCe TIC, en colaboración con el resto del claustro.
- c) Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y su infraestructura: portátiles, web del centro, blog, correo corporativo, Teams...
- e) Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- f) Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos del alumnado, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- g) Diseñar actuaciones de información a familia, al alumnado y al profesorado.
- h) Canalizar el flujo informativo entre los mentores digitales y el centro.
- i) Integrar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en el uso y la comunicación a través de herramientas tecnológicas.
- j) Valorar la importancia de los nuevos modelos pedagógicos asociados al uso de las TIC para su inclusión en las metodologías del centro.

La figura del **coordinador TIC** se considera esencial dentro del centro y será nombrado por el equipo directivo, siendo un docente con formación y experiencia suficientes en el uso de las TIC. Además preferentemente será un especialista itinerante que vaya a todas las localidades.

La utilización de los recursos TIC en la gestión y organización del Centro es fundamental y se encuentra plenamente integrada en su funcionamiento dando muy buenos resultados, como recogen los diferentes indicadores de evaluación interna y externa que se ha llevado a cabo en el Centro. (SELFIE, Autoevaluaciones...)

El centro dispone de una estructura organizativa para la gestión del contexto tecnológico-didáctico, que parte del Equipo Directivo, que junto con la Comisión TIC, se encarga de la planificación y de la gestión de todo lo relacionado con la tecnología de la información y de la comunicación. En centro también se dispone del Plan de comunicación interna y externa, que incluye los protocolos de acogida de la comunidad educativa.

EQUIPO DIRECTIVO	M ^a JOSÉ CUADRADO VIDALES
COORDINADOR TIC	ABEL FALAGÁN SANTOS
RESPONSABLE #CompDigEdu	M ^a JOSÉ CUADRADO VIDALES
COORDINADORA BIBLIOTECA	SARA M ^a LÓPEZ BARDÓN
COORDINADORA FORMACIÓN	M ^a JOSÉ CUADRADO VIDALES

ÓRGANOS DE GESTIÓN	FUNCIONES
EQUIPO DIRECTIVO	Establecer los objetivos que determina el Plan de Integración de las TIC y hacerlos cumplir. Elaborar Plan de Contingencia y Digitalización del centro. Planificar y supervisar los planes.
COMISIÓN TIC	Ver página 13 del documento
COORDINADOR TIC	Gestionar, coordinar y adaptar dicho plan a las diferentes etapas educativas. Gestionar la adquisición y mantenimiento de los equipos informáticos, así como las incidencias y horario del aula de informática. Asesorar al profesorado y potenciar las buenas prácticas.
TÉCNICO	Instalación, configuración, revisión, seguimiento y actualización de los servicios informáticos.
PROFESORADO	Aplicar el Plan TIC en las aulas.

3.1.2 EL PLAN DIGITAL CODICE TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES


El plan TIC está presente en todos los **documentos institucionales** que se incluyen en el Proyecto Educativo de centro: Programaciones Didácticas, Reglamento de Régimen Interior, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Fomento de la Lectura, etc., así como en nuestras actividades de formación.

DOCUMENTO/ PLAN INSTITUCIONAL	OBJETIVOS	ENLACES
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar la integración de las TIC en toda la comunidad educativa. - Conseguir mayor comunicación e interacción con las familias a través de medios digitales. 	https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/EVYxL2wLiCdKowv7NW8LHRkBy05V4a8P77pZevDzNK8-3g?e=eyaZF7
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)	Desarrollar la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.	https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/EdZfG9hkn2Dn01jftM7NFIBP72urD35nKk_Ahv4Vwzirc?e=kMy9MB
REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO (RRI)	Regular las normas de uso en los espacios TIC y ante determinadas incidencias relacionadas con ellas.	https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/EVYxL2wLiCdKowv7NW8LHRkBy05V4a8P77pZevDzNK8-3g?e=vHHmxX
PROPUESTA CURRICULAR	Programar las TIC en el proceso-aprendizaje.	https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/EQISrGC48LRlh1bWyEzSCHgBcqccWXhSjF_xVJqZWHevVQ?e=mlHUI5
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	<p>Integrar la competencia digital y los recursos disponibles, así como realizar la evaluación de la competencia digital.</p> <p>(Al final de cada curso, está la competencia digital)</p>	<p>Se enlaza las programaciones trabajadas hasta ahora, las de la nueva ley , LOMLOE, se están elaborando.</p> <p>https://educajcy-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/EhrS4JT7b-RMIAVN_KKcLRIBYt91xPPiMr2WHfPS4_L7fA?e=xO3n0G</p>
PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Explicar el proceso de comunicación interna y externa y su relación con las TIC.	https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/EfZJfBv6L9PnXaI_daLbTMBNv5uA3ZY8v5tU3uRYyH0aQ?e=Uc4yS4
PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO	Facilitar la acogida del nuevo profesorado.	https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/EXZSGFioSD1MqRvzBOuSmRgBzh-

		_ZCf_x3f4rSgpwavpug?e=BebeoJ
PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA	Implementar aplicaciones y tareas relacionadas con la lectura y las TIC.	https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/EfZqUy4OamZOi4aTJBVsnu4BgjyKNogjTnfGkFRhsEMjZg?e=mEdtIV
PLAN DE FORMACIÓN	Mejorar la Competencia digital del profesorado a través de la formación tecnológica del mismo.	
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC.	https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/ET1YvFp4PXpFhd1eosTu2A0Be7Xe_6FfAGW2Jri1pqS_zg?e=PmKU61
PLAN DE CONVIVENCIA	Fortalecer la convivencia en el Centro mediante el uso responsable de las TIC en la vida cotidiana.	https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/EYRazJgIWqZAqCEBG1rcAygB7z6F93Xlx4EpjUnhBo30w?e=2u9CwF
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Desarrollar valores en la Competencia Digital del alumnado.	https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/EVh7c8pz-vlNje7a6ZgpEgkBelf1QcsC7f9xzoTSOEwtgw?e=4CwVx6
PLAN DE DIGITALIZACIÓN	Establecer todas aquellas medidas relacionadas con las TIC, en caso de un confinamiento.	https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/EZq21SC8o59Fh-VKn9rFkHIBcgJwHyYTZ887EFb-GsrqpQ?e=kkwgHK

3.1.3. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS EN EL CENTRO

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías.

APLICACIÓN	FUNCIÓN	TAREAS	RESPONSABLES
COLEGIOS 	Realizar la gestión académica	Incorporación de los datos de alumnos, personal laboral y maestros. Datos: curso, calificaciones, expedientes académicos, convocatorias reunión, horarios... Desde este programa se extrae el D.O.C. (Documento organizativo del centro)	Equipo directivo
GECE 	Realizar la gestión económica del centro	Incorporación de datos de gastos e ingresos. Gestión de la contabilidad del CRA. Genera informes para presentar la cuenta de gestión del ejercicio tanto al Claustro como al Consejo Escolar. Envío a la D.P. de León (gestión económica)	Equipo directivo
STILUS 	Organizar y gestionar el centro.	Gestiona los planes de estudio, la certificación TIC, la ATDI, el ALGR, la convivencia escolar, el personal del centro, admisión de alumnos, programa RELEO PLUS.	Equipo directivo
ABIES 	Gestionar los recursos de la biblioteca	Catalogación de ejemplares. Préstamo y devolución a nivel de aula.	Responsable de biblioteca
CORREO DE LA JUNTA OFFICE 365 (TEAMS, ONEDRIVE, FORMS...) 	Coordinar Elaborar Informar Comunicar	A través de diferentes aplicaciones el claustro se coordina. TEAMS: reuniones claustro, reuniones entre localidades con los alumnos, con las familias. ONDRIVE: elaboración y compartición de diferentes documentos (elaboración de la PGA, memorias, Plan de convivencia, Plan de lectura, evaluaciones, informaciones variadas y protocolos).	Claustro Equipo Directivo Inspección EOEP
HERMES 	Enviar y recibir comunicaciónes oficiales dentro de la JCyL	Tramitación de los distintos procedimientos relacionados con el personal destinado en los centros: partes de baja, confirmación y alta médica; sustituciones; ausencia por enfermedad sin baja médica;	Equipo directivo

		itinerancias; complementos funcionales; ...	
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	Firmar documentos digitalmente	Tramitación de firma electrónica con certificado electrónico a través de distintas apps	Directora como representante y el claustro
APLICACIÓN CENTRAL DE COMUNICACIÓN	Intercambio de información entre el CRA y la DPLE	Actualización de información. Realización de peticiones, inventario...	Equipo directivo
APLICACIÓN LOCOMOCIONES	Realizar la gestión de itinerancias	Tramitación de las itinerancias	Equipo directivo
WEB DEL C.R.A. http://crasotodelavega.centros.educa.jcy.es/ 	Mantener actualizada la página web.	Actualización de la página web: documentación, secciones, organización y actualización y difusión de actividades complementarias y extraescolares	Equipo directivo
REDES SOCIALES: Facebook, twitter, Instagram @crasotodelavega	Facilitar la información actualizada	Acceso a información detallada, instantánea y actualizada de temas educativos.	Equipo directivo
BLOG: LAS AVENTURAS DE CHISPAS 	Dinamizar la biblioteca y los contenidos trabajados en el aula.	Lectura de textos e información, curiosidades sobre temas trabajados en las aulas.	Tutora de Santa Colomba y Equipo directivo

3.1.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- **ACCIÓN 1:** Incluir en todos los documentos del centro las líneas de actuación TIC, actualizadas.
- **Medidas.** Comprobar si en documentos del centro están incluidas las líneas de actuación TIC actualizadas.
- **Estrategia de desarrollo.** Trabajarlo en documentos colaborativos del centro.
- **Responsable.** Comisión TIC, Claustro.
- **Temporalización.** Septiembre/octubre

- **ACCIÓN 2:** Aprovechar al máximo de todas las posibilidades que nos ofrecen los programas de organización del CRA.
 - **Medidas.** Utilizar todas las posibilidades que nos ofrecen los programas de gestión: elaboración de listas, control de asistencia, boletines, actas, ...
 - **Estrategia de desarrollo.** Tener actualizados los programas informáticos y conocer sus utilidades.
 - **Responsable.** Equipo directivo
 - **Temporalización.** Anual

- **ACCIÓN 3:** Revisar la dotación informática y reubicarla si fuera necesario.
 - **Medidas.** Cada curso en función del número de alumnos y las programaciones de cada maestro, se revisará que cada localidad cuente con los medios tecnológicos más adecuados posibles.
 - **Estrategia de desarrollo.** Facilitar a los maestros la comunicación de necesidades, sugerencias, que se llevará a cabo a través de un archivo Excel, así como mantener actualizado el inventario TIC.
 - **Responsable:** Comisión TIC
 - **Temporalización.** Anual.
https://educajcyl-my.sharepoint.com/:f/g/personal/24018489_educajcyl_es/EqQLdI0cvOpLr8Xn0IzCAI0BzXV0FU6QoEkWulGn4PM2gA?e=DI1fkj

- **ACCIÓN 4:** Nombramiento del responsable #CompDigEdu y de los miembros de la Comisión TIC.
 - **Medidas.** En Claustro se elegirán los miembros de la comisión TIC. El Equipo Directivo nombrará al responsable #CompDigEdu
 - **Estrategias de desarrollo.** Nombramiento del responsable #CompDigEdu. Nombrar a los miembros del equipo de forma anual.
 - **Responsable:** Equipo directivo, claustro
 - **Temporalización:** mes de septiembre

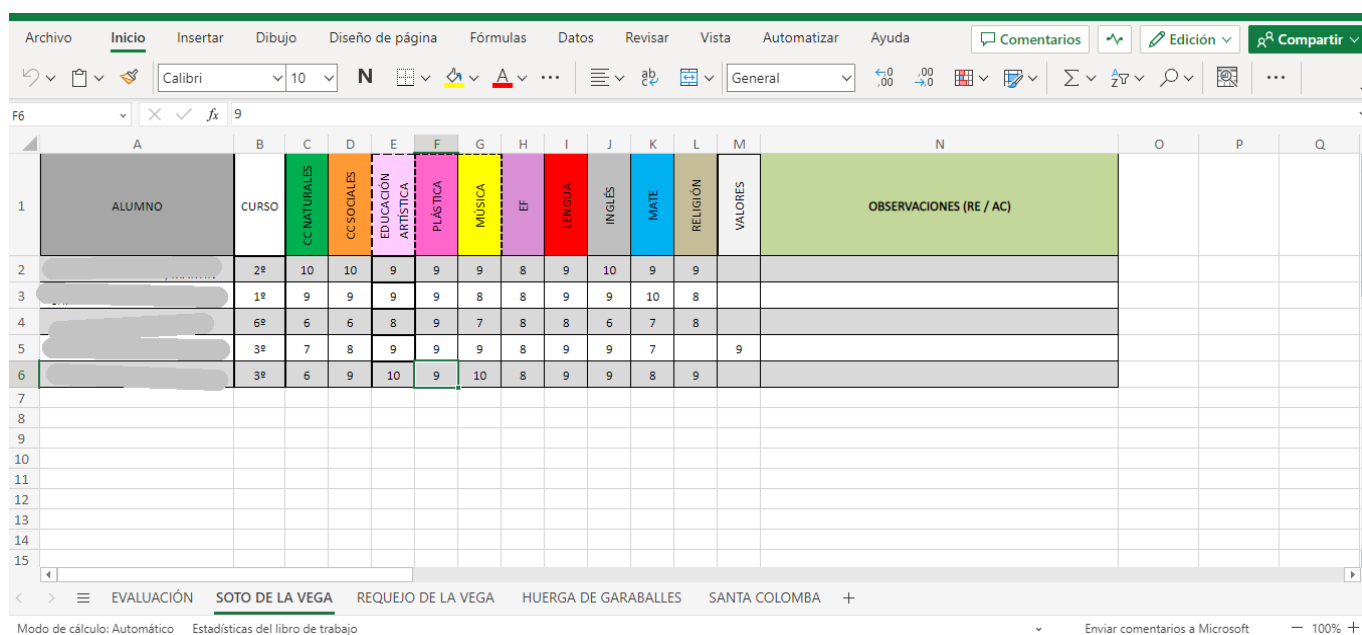
3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el Proyecto Educativo de nuestro centro (página10), se recoge como uno de los objetivos del mismo: “Apostamos por el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje”:

- Fomentar el uso de los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo en los aprendizajes de los alumnos y alumnas.
- Formar a nuestro alumnado en el uso de las TIC y capacitarlos para: buscar información, seleccionarla de forma crítica y transformar esa información en conocimiento.
- Uso de las TIC para ayudar a los alumnos con necesidades educativas especiales a superar sus limitaciones, mejorar su accesibilidad a los contenidos de las distintas áreas y favorecer su motivación.
- Organizar actividades orientada al uso seguro y responsable de las TIC desde las tutorías y participar en otra que se nos propongan desde otras instituciones.

Para facilitar en las evaluaciones la puesta de notas y agilizar el proceso de evaluación, se ha elaborado un Excel compartido de cada localidad (no está enlazado por protección de datos del alumnado)



ALUMNO	CURSO	CC NATURALES	CC SOCIALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	PLÁSTICA	MÚSICA	EF	LENGUA	INGLÉS	MATE	RELIGIÓN	VALORES	OBSERVACIONES (RE / AC)
[Redacted]	2º	10	10	9	9	9	8	9	10	9	9		
[Redacted]	1º	9	9	9	9	8	8	9	9	10	8		
[Redacted]	6º	6	6	8	9	7	8	8	6	7	8		
[Redacted]	3º	7	8	9	9	9	8	9	9	7		9	
[Redacted]	3º	6	9	10	9	10	8	9	9	8	9		

Ilustración 2. Captura de pantalla con el Excel para agilizar proceso de evaluación del alumnado

En la organización de los espacios, se ha diseñado en cada aula un **rincón TIC** con diferentes recursos y herramientas tecnológicas.



RINCONES TIC DE LAS AULAS

Ilustración 3. Rincones TIC de las aulas

Además, en las aulas hacemos usas de diferentes **plataformas y aplicaciones TIC** entre las que se destacan:



SMILE AND LEARN

Alumnado: Educación Infantil y Educación Primaria

Es una plataforma educativa con juegos y cuentos interactivos destinada al aprendizaje de inteligencias múltiples en los niños/as.



SNAPPET

Alumnado: Educación Primaria

Snappet es un sistema de aprendizaje para Primaria en el que cada alumno realiza en una tableta ejercicios de Matemáticas, Lengua e Inglés.

En nuestro CRA Snappet está siendo financiada por el Ayuntamiento de Soto de la Vega



FICTION EXPRESS

Alumnado: Educación Primaria (3º a 6º)

Fiction Express es una plataforma de lectura interactiva creada para mejorar la competencia lectora a través del poder de la participación. El seguimiento individualizado del alumno permite que el profesor pueda trabajar cómodamente con la diversidad de niveles en las clases.



KAHOOT!

Alumnado: Educación Primaria

Kahoot! es una plataforma gratuita que permite la creación de cuestionarios de evaluación. Es una herramienta por la que el profesor crea concursos en el aula para aprender o reforzar el aprendizaje y donde los alumnos son los concursantes.



LIVEWORKSHEETS

Alumnado: Educación Infantil y Educación Primaria

Live Worksheets es una web que ofrece una herramienta gratuita muy sencilla que permite digitalizar muchas de las actividades diseñadas para el alumnado y convertirlas en interactivas para que puedan ser realizadas fácilmente con cualquier dispositivo electrónico.



LEOCLY

Alumnado: Educación Primaria

Es la biblioteca escolar digital desarrollada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en colaboración con ODILO



GENIALLY

Alumnado: Educación Infantil y Educación Primaria

Genial.ly, es una herramienta en línea para crear todo tipo de contenidos visuales e interactivos de manera fácil y rápida, de uso individual o en equipo

En el siguiente enlace se muestra una pequeña visión de cómo el alumnado en las aulas trabaja las TIC .

[FOTOS EVIDENCIAS TIC](#)

3.2.1 PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC

COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

En el desarrollo curricular de los contenidos de las diferentes áreas, siempre habrá algún contenido para trabajar o desarrollar la competencia digital y el uso de las herramientas digitales, en función del curso y etapa escolar en la que se encuentre cada alumno. (Este curso actualizamos las programaciones)



COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el CRA se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Existen ordenadores portátiles a disposición de todos el alumnado
3. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
4. Todas las aulas cuentan con pizarra digital interactiva.

Ambiente semipresencial:

1. Todo el alumnado del centro y sus familias tienen cuentas propias de EducaCyL.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 24018489@educa.jcyl.es, la aplicación MS Teams...

Ambiente virtual o en línea:

1. En todo el colegio se ha implantado el uso del MS Teams / Aula Virtual Moodle como entorno de aprendizaje y comunicación.
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

27



COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todo el alumnado del **CRA Soto de la Vega**, pero en particular en el caso del alumnado con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con equipos con los que trabajan contenidos adaptados a sus necesidades: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.

3.2.2 CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA

Criterios metodológicos y didácticos para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

- Elaborar los criterios didácticos para adquirir y desarrollar la competencia digital en todas las materias.
- Secuenciar los criterios asociándolos a modelos estándar de aprendizaje e indicadores (áreas, materias y niveles)
- Desarrollar procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje para el desarrollo de pensamiento crítico, creativo y autónomo del alumnado.
- Planificar de manera global y secuenciada por niveles el uso de los recursos TIC por los alumnos.
- Programar criterios didácticos para el uso de recursos TIC con ACNEAE
- Integrar en todos los PLANES DEL CENTRO el desarrollo de las competencias digitales.
- Crear un banco de recursos digitales para cada curso con criterios de organización y uso.
- Crear recursos propios para cada tema incorporándolos a la web del centro. Planificar su difusión externa.
- Uso de los recursos alojados en el Portal de Educación (programados y evaluables)

MODELO DIDÁCTICO	CRITERIOS	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES	PRINCIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> ● ABP (proyectos) ● Aula Invertida. ● Metodologías activas. ● ABJ. (juegos) ● Comunidades Virtuales de aprendizaje. ● Aprendizaje Cooperativo. 	<p>Seguir los criterios que se marcan en las Programaciones didácticas, Programaciones de aula, Plan de Digitalización del CRA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aula Virtual/Teams. ● Flipped Classroom. ● Uso de Visual ● Thinking, Canva, ● Genially, Blog, ● Liveworksheets, ● Padlet... 	<p>Integración de las TIC en las aulas.</p> <p>Actividades con dispositivos como PC, minipcs, Tablet y PDI.</p> <p>Utilización de las herramientas de Office 365.</p> <p>Utilización de Aula Virtual, TEAMS</p>

Así para llevar a cabo la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje resulta útil tener en cuenta el **Modelo SARM** desarrollado por el Dr. Ruben Puentedura se propone ayudar a los docentes a diseñar, desarrollar e integrar tecnologías de educación para alcanzar altos niveles de aprendizaje.

Este modelo describe cuatro niveles de integración de la tecnología que mejora en complejidad y efecto desde una simple **S-ustitución**, donde no cambia tanto su función, pasando por un **A-umento** y una **M-odificación**, hasta una compleja **R-edefinición** donde la tecnología puede proporcionar oportunidades para crear cosas que no serían posibles sin el uso de tecnología.



Ilustración 4. Infografía de Rubén Puentedura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/quide-modelo-samr> [fecha de consulta 26/01/2023]

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL, ESTÁNDARES E INDICADORES DE EVALUACIÓN:

La Competencia Digital que el alumnado tienen que adquirir en cada una de las etapas y cursos del CRA se especifican a continuación a través de la **secuenciación de la competencia digital** según las 5 áreas de dicha competencia (ver página 6) en diferentes descriptores operativos:

				PERFIL DE ETAPA PRIMARIA
EI (2º CICLO)		1º-2º EPO	3º-4º EPO	5º-6º EPO
Información y alfabetización	<p>Conoce como se encienden y apagan los dispositivos digitales</p> <p>Reconoce los iconos fundamentales de los dispositivos digitales (App, trabajadas, inicio, buscador web...)</p>	<p>Realiza búsquedas sencillas de información en Internet guiadas con apoyo del docente, seleccionando la información relevante y necesaria para resolver una tarea.</p>	<p>Realiza búsquedas de información en Internet a partir de conceptos o palabras clave, seleccionando y analizando la información relevante y necesaria para resolver una tarea en base distintas fuentes propuestas.</p>	<p>Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas de tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos</p>
Creación de contenidos	<p>Se inicia en la introducción de escritura en el teclado para la creación de palabras y frases significativas.</p> <p>Se inicia en la grabación de audios y videos</p>	<p>Desarrolla el pensamiento computacional a través de la creación de secuencias ordenadas de instrucciones y se inicia en la creación de contenidos digitales sencillos en diferentes formatos (texto, imagen, audio y video) mediante el uso de diferentes herramientas de manera individual o colaborativa, con la ayuda del docente y siendo conscientes de la autoría de los materiales consultados online.</p>	<p>Se inicia en la creación de programas sencillos mediante el uso de lenguajes de programación por bloques y crea contenidos digitales sencillos en diferentes, valorando la propiedad intelectual a partir del conocimiento de las diferentes licencias de uso de contenidos, así como repositorios de recursos libres.</p>	<p>Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza</p>
Comunicación y colaboración	<p>Reconoce las partes principales de un correo electrónico y sus funciones</p> <p>Conoce algunas aplicaciones que sirven para comunicarse</p>	<p>Conoce las normas básicas de comportamiento (etiqueta digital) para el intercambio comunicativo en diferentes entornos digitales y utiliza diferentes medios digitales cerrados para presentar y compartir información.</p>	<p>Utiliza tecnologías digitales para desarrollar proyectos de manera colaborativa en entornos seguros y controlados, seleccionando y utilizando de forma autónoma las herramientas apropiadas para compartir distintos tipos de contenido digital, datos e información y siendo consciente de su huella digital y de los beneficios y riesgos asociados.</p>	<p>Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p>
Seguridad	<p>Desarrolla unos buenos hábitos saludables para el uso de la tecnología (higiene postural, rutinas oculares, tiempo de uso, volumen del sonido)</p> <p>Reconoce algunos elementos persuasivos como son los anuncios dentro de portales como Youtube, o otras app.</p> <p>Utiliza buscadores seguros (bunis, kiddle...)</p>	<p>Identifica y comprende las medidas de seguridad necesarias para hacer un buen uso de los dispositivos tecnológicos a su alcance, adoptando hábitos sencillos de uso saludable y sostenible de la tecnología (higiene postural, rutinas oculares, tiempo de uso, desconexión, volumen del sonido, ahorro energético...)</p>	<p>Aplica medidas de seguridad para un buen uso de los dispositivos tecnológicos a su alcance, identificando con ayuda los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), así como pautas sencillas para minimizar estos riesgos.</p>	<p>Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
Programación	<p>Se inicia en aspectos básicos de programación a través de la robótica (Bluebot)</p>	<p>Conoce e interactúa satisfactoriamente con las normas y reglas básicas del lenguaje de programación a través de situaciones de carácter lúdico.</p>	<p>Comprende el valor del lenguaje de programación como medio para crear y encontrar soluciones a problemas y lo emplea en situaciones variadas.</p>	<p>Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</p>

3.2.3 PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Las TIC son una ayuda indispensable para el acceso al aprendizaje del alumnado y, por tanto, para la atención a la diversidad, suponiendo un avance en la equidad educativa.

El equipo de atención a la diversidad (PT, AL) y maestros realizan actividades haciendo uso de las herramientas TIC para atender a todo el alumnado.

Usan aplicaciones para trabajar las emociones, dislexia, habilidades sociales, expresión oral, pragmática del lenguaje, comunicación...

Este curso escolar queremos hacer la realización de cribados para la detección temprana de posibles dificultades de lenguaje escrito y de alumnos con posible alta capacidad intelectual, mediante la APP DETECTA. (Tutor, equipo directivo, familias).

3.2.4 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA


- **ACCIÓN 1:** Trabajar a través de **SNAPPET** en las áreas de lengua, matemáticas e inglés en los cursos de Educación Primaria.

- **Medidas.** La comisión TIC se encargará de la configuración de todas las Tablet, coordinación con los responsables para la formación y además se formará de manera más avanzada para solucionar los problemas que puedan acaecer durante el uso de la plataforma. Cada tutor deberá encargarse de proporcionar a sus alumnos los usuarios y contraseñas para trabajar SNAPPET EN CASA.
- **Estrategia de desarrollo.** La comisión TIC analizará minuciosamente el funcionamiento, contenidos y facilidades (Snappet y kahoot)
- **Responsable.** Coordinador TIC.
- **Temporalización.** Anual

- **ACCIÓN 2:** Crear un centro de recursos digitales.

- **Medidas.** Actualizar la carpeta de recursos digitales.
- **Estrategia de desarrollo.** Compartir a través de OneDrive diversos recursos y materiales por parte del todo el claustro.

31

 https://educajcy-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/EhfSrXNGespOI2faZPZ51pIBAIge1QbGT2rat4w8zivRVw?e=aMjkHH

- **Responsable.** Comisión TIC y claustro
- **Temporalización.** Anual

- **ACCIÓN 3:** Utilizar la aplicación **Smile and Learn**, **Fiction Express** y **Leocyl** como recurso de ampliación y refuerzo en todos los cursos.

http://crasotodelavega.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=61&wid_item=402

http://crasotodelavega.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=62&wid_item=429

- **Medidas.** La comisión TIC facilitará su instalación, así como la formación al profesorado que la maneje.
- **Estrategia de desarrollo.** Formar previamente a los maestros en la utilización de la aplicación.
- **Responsable.** Comisión TIC.
- **Temporalización.** Anual.

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

El claustro ha hecho un esfuerzo por organizar y participar en actividades de formación que permitan avanzar en el desarrollo de la competencia digital. Es por ello, que la competencia digital y las TIC están ocupando un papel fundamental en la organización de los planes de formación del centro.

Para que el centro pueda desarrollar una formación a medida de las necesidades del profesorado, es fundamental conocer su competencia digital. Se utilizará:

- Formulario online.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMT4TDcJtG6RCphdiURb2E1dUNTIPMTVCTVY5MUdBVk1KWU9HQ0RXMktUTC4u>

- El modelo de autoevaluación SELFIE, que nos aportará datos e información sobre el centro y el profesorado.
- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro elaborados por el CFIE de León.

Los resultados obtenidos nos sitúan ante las necesidades formativas de cada uno de los participantes y en base a ellas se realizará formación e información para el profesorado. Las jornadas formativas se realizarán a lo largo de todo el curso, sobre todo en el primer trimestre.

A lo largo del curso se traslada al profesorado toda la información recibida sobre formación de TIC ofrecida por el CFIE y otros organismos, de forma que cada profesor accede de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

Al finalizar el curso, a través de reuniones se determinarán las necesidades de formación en materia de TIC. Estas necesidades se plasmarán en la memoria anual y se establecerá como punto de partida para la programación del curso siguiente.

3.3.2 ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC.

El coordinador formación, se encarga de difundir mediante correo electrónico toda la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que se ofertan a lo largo del año académico.

Así mismo se traslada al profesorado toda la información relevante sobre recursos y herramientas interesantes para la integración de las TICs en la práctica docente que llegan al centro de diversas fuentes.

Se ofertan actividades con distintas instituciones para el alumnado, profesorado y familia sobre el uso de internet seguro. <https://www.incibe.es/sid/talleres-online>

Desde la Dirección Provincial de León (Área de Programas educativos) se han ofertado diferentes talleres, webinars y videoconferencias de: Microsoft Teams; Microsoft Outlook; Aula virtual Moodle; portal de educación; Seguridad y confianza digital; RRSS. Redes sociales de nuestros hijos; Tecno adicciones. Juegos online, apuestas online...

En nuestro centro, en cursos anteriores, se han realizado varios **grupos de trabajo y seminarios** para formarnos en estos aspectos, con una participación del 100% del claustro. Nos hemos formado en aula virtual; pantalla digital; en Herramientas TIC para la enseñanza. Office 365.

Así, concretamente durante el curso pasado 2021-2022 participamos en:

- **PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (PIE) FORMapps**

<https://www.educa.jcyl.es/crol/es/buscar?formName=simpleSearchForm&formName=simpleSearchForm&lookForType=0&searchWeb=crol&sortIndex=0&simpleSearchPattern=cra+soto+de+la+vega>



- Plan de formación intercentros (junto con el CEIP San José de Calasanz de La Bañeza): **INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA A TRAVÉS DE LA ROBÓTICA**

<https://padlet.com/mcuadravidales/6byrb0fuc4hz3c3e>

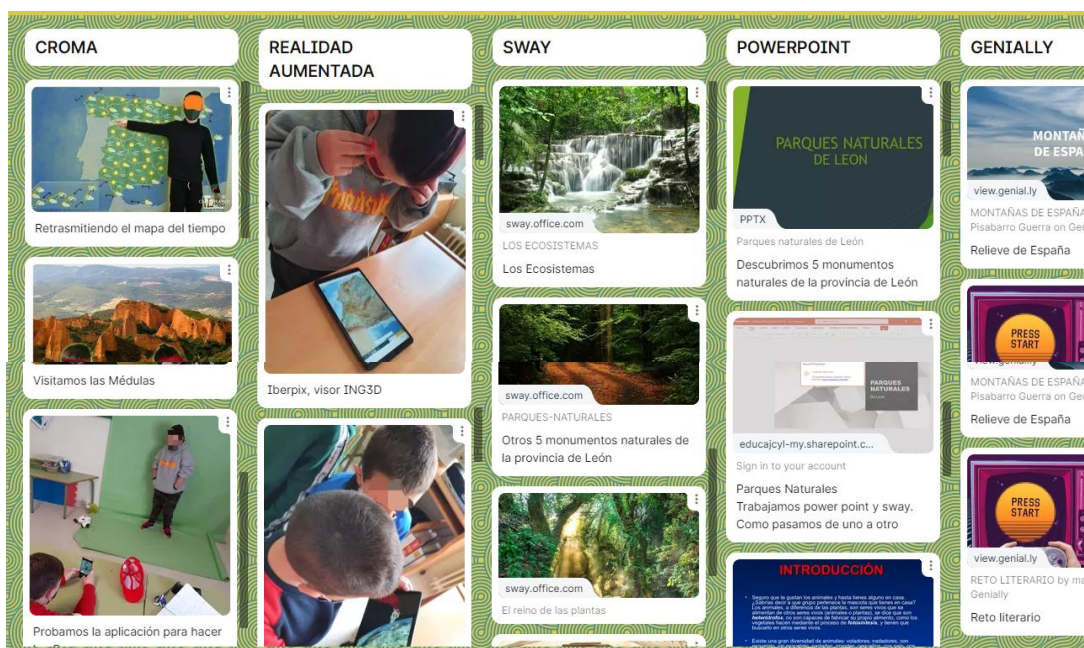




Ilustración 5. Padlet con actividades TIC realizadas por el alumnado del CRA

Actualmente en el presente curso 2022-2023 estamos realizando:

- Plan de formación INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA A TRAVÉS DE LA ROBÓTICA: Elaboración de material TIC
- Curso TIC: digitalización de la biblioteca escolar.
- Curso: Proyecto CODICE TIC Huerto escolar y microscopio

 https://educajcyL-my.sharepoint.com/:f/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/Er0s92BvOPVMk17BWA7sAW4BQ1CYSfFRXDtKYdHKLMt8Q?e=odJprN

 https://educajcyL-my.sharepoint.com/:b/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/ERdHPIY077VDktXs9u432LoBu3ysSFA9tAoHrtS5zEWSyg?e=HD4Nyt

- Planes de Calidad y mejora de la enseñanza: Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad.
- Formación de paneles digitales interactivos.
- Formación de Snappet




Además desde este curso todas las localidades del CRA cuentan con una estación meteorológica digital que nos permite generar un registro de el tiempo atmosférico.

Por otro lado, buena parte del profesorado del CRA ha accedido de forma individual a la formación ofrecida por el CFIE.

Nos inscribimos en los Proyectos de Innovación Educativa, estábamos interesados en participar en: "EspaCyaL.es", "IncluBot", "Ingenia Primaria" pero no nos concedieron ninguno de ellos.

A continuación, se incluye un cuadro resumen sobre diferentes herramientas relacionadas con el grado de formación tic de los docentes del centro:

HERRAMIENTAS	INDICADOR
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación Inicial en Claustro. -Cuestionarios Forms de satisfacción y detección de necesidades. https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMT4TDcJtG6RCphdiURb2E1dUREVMUzkwTU5RNEU0Skk4NzFRQRHRTk2MC4u - Memoria Final de curso anterior. -Demandas de formación en la memoria del proyecto. 	<p>Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Formación del Profesorado. -Formación Individual de cada profesor. 	<p>Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Formación en centro. -Grupos de trabajo. 	<p>Tras estudiar la priorización de objetivos, se establecerán los</p>


<p>-Realización de cursos presenciales u online.</p>	<p>cauces formativos oportunos.</p>
<p>-Catálogo de servicios y compromisos de calidad.  https://educajcy-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/24018489_educajcy_es/Ef0gvKXC6pIklRq0zn4clYB-6_E_I3UgnUG3GAHyEi4jw?e=aLBsA7</p> <p>-Plan acogida TIC  https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educajcy_es/ER2mXo4_C7hDnwHzgGJC-tIBGMuDLk9U5zOdWPH5onGSag?e=mDBaZy</p> <p>-Plan de comunicación interna y externa.  https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educajcy_es/EfZJfBv6L9PnXal_daLbTMBNv5uA3ZY8v5tU3uRYyH0aQ?e=LedDwj</p>	<p>Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico educativo del CRA.</p>
<p>- Microsoft Teams. -Inventario TIC: INVENTARIO TIC.xlsx -Recursos Educativos</p>	<p>Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.</p>

3.3.3 ESTRATEGIAS DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO.

El CRA Soto de la Vega no ha tenido muchos cambios en el claustro, casi toda la plantilla llegó al centro en el curso 2014/2015 aunque sí que ha habido profesores nuevos. Con objeto de acogerlos e integrarlos al contexto tecnológico y didáctico del mismo, se les ofrece asesoramiento por parte del Equipo Directivo y del responsable TIC.

Para ello al principio de curso, en la reunión de acogida para nuevos profesores, se les explican determinadas cuestiones relacionadas con las TIC, como el uso de las Tablet SNAPPET, creación de grupos por TEAMS, carpetas compartidas de formación...


El profesorado comparte recursos y documentos mediante una biblioteca y carpeta en OneDrive con el objetivo de que todos los maestros pueden compartir y hacer uso de dichos materiales.

 https://educajcy-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/24018489_educajcy_es/EpmwqTqp8XBCsioWfDz2iyIBBELysLcMh1yEfi7S-qEi_g?e=7hYvTp

3.3.4 PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- **ACCIÓN 1:** Conocer las competencias y habilidades de nuestro profesorado TIC
 - **Medidas.** Al principio de cada curso se pasa un formulario online a todo el profesorado para conocer sus competencias y establecer objetivos en función de ellas.
En la primera reunión se ofrecerá la formación que se considere necesaria en función de los resultados del formulario de competencia TIC.
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMT4TDcJtG6RCphdiURb2E1dUNTIPMTVCTVY5MUdBVk1KWU9HQ0RXMktUTC4u>
 - **Estrategia de desarrollo.** Se ayudará a los compañeros/as bien para refrescar conocimientos o bien para adquirirlos.
 - **Responsable.** Comisión TIC.
 - **Temporalización.** Principio de curso y siempre que surjan dudas.

- **ACCIÓN 2:** Ampliar la recogida de recursos digitalmente.
 - **Medidas.** Almacenamiento de los recursos elaborados y aplicaciones usadas por el profesorado.
 - **Estrategia de desarrollo.** Información y puesta en común de los recursos TIC utilizados.
 - **Responsable.** Comisión TIC. Claustro.
 - **Temporalización.** Anual

- **ACCIÓN 3:** Poner en marcha Plan de Acogida para introducir al nuevo profesorado a las metodologías digitales del centro.
 - **Medidas.** Mantener sistematizado y operativo el Plan de Acogida.
 https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/ER2mXo4_C7hDnwHzgGJC-tlBGMuDLk9U5zOdWPH5onGSag?e=mDBaZy
 - **Estrategia de desarrollo.** Revisión anual y recogida de propuestas del profesorado.
 - **Responsable.** Equipo directivo.
 - **Temporalización.** Anual.

- **ACCIÓN 4:** Mejorar la formación competencial digital.
 - **Medidas.** Ampliar la formación digital.
 - **Estrategia de desarrollo.** Reflejarlo en las necesidades de formación del centro.
 - **Responsable.** Equipo directivo
 - **Temporalización.** Anual

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La adquisición de la competencia digital requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas.

Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso.

Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

3.4.1 PROCESOS EDUCATIVO

PROCESOS EDUCATIVOS	
INDICADORES	HERRAMIENTAS
Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación didáctica de la Competencia Digital. • Cuestionarios Forms • Observación Directa • Portfolio. • Rúbricas de evaluación.
Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Aula Virtual Teams. • Cuestionarios Forms. • Kahoot. • Plan de Contingencia y Digitalización
Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de satisfacción a través de Forms.
Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas Forms • Kahoot • Encuestas de satisfacción. • Plan de Contingencia. <p>https://educajcyl-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educajcyl_es/EcOkgtNyoAdEjyOPMsGokAQB5nZOkgYAfWvKxyh1SI8G4w?e=teL36z</p>

3.4.2 PROCESOS ORGANIZATIVOS

PROCESOS ORGANIZATIVOS	
INDICADORES	HERRAMIENTAS
<p>Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro</p> <p>(A través de estos FORMS también se evalúa la labor del Equipo Directivo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción a través de Forms a la comunidad educativa. <p>https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMT4TDcJtG6RCpHdiURb2E1dUQ1h1Sk9SSzRSWktBMDdGRII2WkFOODg4Wi4u</p> <p>https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMT4TDcJtG6RCpHdiURb2E1dUNkIRVUU1WjVIWDFDWWVFWktDMEFLOEFSTS4u</p> <p>https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMT4TDcJtG6RCpHdiURb2E1dURTY1M0I3UEE1MkZTWThXNFixUDNDOFIEWC4u</p> <p>https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMT4TDcJtG6RCpHdiURb2E1dUMkVDS1dBTDkxVzBNROJXWDJVMURUTVRBSy4u</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de Mejora y Calidad: Autoevaluación
<p>Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Forms Autoevaluación

3.4.3 PROCESOS TECNOLÓGICOS

PROCESOS TECNOLÓGICOS	
INDICADORES	HERRAMIENTAS
<p>Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Forms “Incidencias informáticas” Encuestas a la comunidad educativa. Valoración por parte del SATIC.
<p>Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Forms

3.4.4 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA


- **ACCIÓN 1:** Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo: presentaciones, trabajos monográficos...
 - **Medidas:** A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital, se elaborarán rúbricas tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado.
 - **Estrategia de desarrollo:** La comisión TIC junto con el resto del claustro elaborarán rúbricas para evaluar la adquisición TIC del alumnado.
 - **Responsable:** Claustro.
 - **Temporalización:** primer trimestre.

- **ACCIÓN 2:** Programaciones y memorias
 - **Medidas:** Se establecerán criterios unificados para evaluar la competencia digital de la misma manera por niveles. En el caso de Educación Infantil se hará para toda la etapa.
 - **Estrategia de desarrollo:** La comisión TIC facilitará si es necesario a los distintos niveles los documentos que mejoren la consecución uniforme de la evaluación de la competencia digital por parte de los alumnos.
 - **Responsable:** Equipo directivo y claustro.
 - **Temporalización:** todo el curso.

- **ACCIÓN 3:** La Tutoría Virtual
 - **Medidas:** Se ha incorporado la tutoría virtual a través de la plataforma educativa que la Junta pone a nuestra disposición, por medio de Teams. Por otro lado, se establece un contacto directo con los padres por medio del correo corporativo con todos los alumnos del centro.
 - **Estrategia de desarrollo:** Se comunica Claustro y Consejo Escolar el uso de dichas herramientas.
 - **Responsable:** tutores
 - **Temporalización:** todo el curso.

- **ACCIÓN 4:** Colaboración de la comisión TIC en las evaluaciones de los alumnos en las competencias TIC.
 - **Medidas.** Periódicamente se revisarán los trabajos que van realizando los alumnos. Realización de la comisión TIC de diferentes ejercicios con los alumnos como tutoriales para determinados aspectos, cambios de contraseñas, recepción de correos en el mail del centro, etc.
 - **Estrategia de desarrollo.** Las tablas de contenidos de competencias se revisarán todos los cursos, en función de la evaluación final del proyecto, para ajustarlas a las nuevas necesidades y/o demandas.
 - **Responsable.** Claustro
 - **Temporalización.** Anual

- **ACCIÓN 5:** Realización de un cuestionario TIC a los maestros, alumnos y equipo directivo.
 - **Medidas.** Realización de un cuestionario TIC, basado en el SELFIE.
 - **Estrategia de desarrollo.** Propuesta por la Comisión TIC y aprobación por el Claustro.
 - **Responsable.** Comisión TIC.
 - **Temporalización.** Anual.

 - **ACCIÓN 6:** Desarrollo de la herramienta Excel para facilitar la evaluación del alumnado
 - **Medidas.** Dar a conocer y aprender a usar la herramienta Excel para facilitar la evaluación.
-  https://educajcyL-my.sharepoint.com/:x/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/EUvI6a-X2OFFmwaUMqG6UqABbZmJmww4fNkQn640Bf2UHQ?e=q2YBT4
- **Estrategia de desarrollo.** Poner a disposición del claustro la herramienta Excel para facilitar la evaluación de los alumnos.
 - **Responsable.** Comisión TIC.
 - **Temporalización.** ANUAL.

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS, COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Se apuesta fuertemente por impulsar la integración curricular de las TIC como objeto de aprendizaje y como entorno, medio y acceso al mismo. Esto se está consiguiendo gracias a la utilización de los correos electrónicos corporativos, exigencia en los cursos altos de trabajos informatizados, uso habitual de la plataforma TEAMS, refuerzo con la app SMILE AND LEARN, fomento a la lectura con Fiction Expres y con el entorno de aprendizaje SNAPPET.

Los contenidos a trabajar en competencia digital se han establecido en el Centro por etapas y dentro de ellas por niveles. Todos los contenidos se han marcado teniendo en cuenta los objetivos marcados a nivel curricular.

Hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la **diversidad y la inclusión** educativa.

3.5.2 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

La secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital se ajusta al nivel de cada alumno, tal y como se puede observar en la tabla de la **secuenciación de la competencia digital** aportada en el **punto 3.2.2** del presente documento. Además, somos conscientes de que cada alumno cuenta con una competencia TIC diferente, en función de las experiencias previas que haya tenido o del uso de las tecnologías en el hogar y tiempos de ocio.

En las programaciones de cada curso (LOE) está incluida la dimensión TIC (se encuentra al final de cada programación, por cursos, especificando la dimensión formativa, los contenidos, evaluación y calificación).



https://educajcyl-my.sharepoint.com/:f/g/personal/24018489_educajcyl_es/EhrS4JT7b-RMIAVN_KKcLRIBYt91xPPIMr2WHfPS4_L7fA?e=GyeaXp

Destacar que las programaciones aportadas son las del curso 21-22, debido a que las del presente curso se está actualizando y elaborando a la nueva legislación surgida tras la implantación de la LOMLOE.

3.5.3 ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE

Es necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, programas y dispositivos.

La comisión TIC, recogidas las sugerencias, necesidades... del profesorado en las reuniones y FORMS, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Todo el claustro tiene acceso a la carpeta de recursos para poder actualizarla también.



https://educajcyl-my.sharepoint.com/:f/g/personal/24018489_educajcyl_es/EhfSrXNGespOI2faZPZ51pIBAIge1QbGT2rat4w8zivRVw?e=L3plWe

3.5.4 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- **ACCIÓN 1:** Unificar criterios en la adquisición de la competencia digital.
- **Medidas:** Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para la consecución de la competencia digital.
- **Estrategia de desarrollo:** Se establecerá por niveles los mismos contenidos para la adquisición de la competencia digital, que se llevará a la evaluación final.
- **Responsable:** Comisión TIC
- **Temporalización:** inicio del curso.

- **ACCIÓN 2:** Entornos virtuales de aprendizaje
 - **Medidas:** Informar y dar soporte a los profesores en los entornos virtuales de aprendizaje.
 - **Estrategia de desarrollo:** La información y el soporte en el uso de entornos virtuales de aprendizaje de que dispone el centro (Teams y Moodle) se llevará a cabo desde el plan de acogida y las actividades de formación.
 - **Responsable:** comisión TIC
 - **Temporalización:** todo el curso.

- **ACCIÓN 3:** Elaborar y agrupar repositorios de recursos
 - **Medidas:** Poner a disposición del profesorado los recursos para trabajar las TIC por áreas.
 - **Estrategia de desarrollo:** Desde el plan de formación del profesorado planificarán la formación que tenga por objetivo agrupar por materias los recursos disponibles en la red.
 - **Responsable:** claustro
 - **Temporalización:** todo el curso.

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.), que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar sólo aplicaciones **oficiales** proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> -Detección del nivel Competencia Digital -Detección de Brecha Digital -Secuencia de contenidos en Competencia Digital -Metodologías Activas -Cuestionarios y Formularios de satisfacción -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas.
-----------------	---







<p>PROFESORADO</p>	<p>Trabajo colaborativo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programaciones Didácticas -Aprendizaje Basado en Proyectos -Detección de necesidades formativas en competencia digital docente -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas.
<p>ORGANIZACIÓN</p>	<p>Trabajo colaborativo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecto Educativo de Centro -Gestión y seguimientos de Planes y Documentos Institucionales -Seguimiento del Plan de Formación del Profesorado
<p>COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<p>-La Página Web del Centro, el blog y las redes sociales proporcionan información puntual de las actividades que se realizan y se convierten en un instrumento muy válido para que la Comunidad Educativa pueda participar en la vida del Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://crasotodelavega.blogspot.com/ - http://crasotodelavega.centros.educa.jcyl.es/ - https://www.facebook.com/comunidadsoto - https://www.instagram.com/crasotodelavega - https://twitter.com/soto_cra?s=08 <p>-Cuestionarios y Formularios de satisfacción</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMT4TDcJtG6RCphdiURb2E1dURTY1M0I3UEE1MkZTWThXNFixUDNDOFIEWC4u <p>-Participación en procesos evaluadores del aprendizaje basado en proyectos</p> <p>-Flujo de comunicación en las diferentes plataformas.</p>

3.6.2 CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO

El equipo directivo es el encargado de gestionar y administrar la página web del centro, que es una de las principales vías de comunicación del centro a la hora de informar sobre la actividad diaria del centro, las novedades de cada curso escolar y los documentos oficiales.

La información que se ofrece cumple con los criterios de seguridad y confidencialidad, en cuanto a identidad de los alumnos.

El correo del centro es gestionado principalmente por el equipo directivo y es la herramienta prioritaria de comunicación, gestión e información de actividades, reuniones, formación, facturación..., con los profesores y con otros organismos, tanto educativos como externos.

HERRAMIENTA	INTERACCIÓN	COMUNIDAD EDUCATIVA
Correo Institucional Educacyl 	-Cuenta institucional del centro: 240814898@educa.jcyl.es -Cuentas institucionales individuales desde infantil a primaria. -Toda la información importante se envía a través de este medio.	-Comunicación con toda la comunidad educativa. -Comunicaciones con la Administración ed. -Comunicaciones externas al centro. -Comunicación con las familias a través del correo de sus hijos.
ONEDRIVE 	-Carpetas compartidas. -Documentos Institucionales	-Profesorado. -Alumnado. -Familias - Inspección -EO
TRAMITA CYL/ HERMES 	-Envío de documentación del CRA.	-Comunicaciones externas del centro con DP
Aula Virtual Teams 	-Clase de aula digital. -Documentos y archivos compartidos. -Anuncios y noticias. -Envío de tareas.	-Clases virtuales con el alumnado. -Trabajos, concursos...
Página Web del Centro	-Información general del centro. -Últimas noticias. -Documentos del centro.	-Miembros de toda la comunidad educativa. -Comunicación externa.
Redes sociales 	-Últimas noticias y anuncios. -Fotos y vídeos de las actividades que se realizan en el centro. -Fotos y vídeos de las actividades complementarias.	-Miembros de la comunidad educativa. -Comunicación externa.
Blog de la Biblioteca del centro.	-Entradas relacionadas con la lectura, la biblioteca y el centro.	-Comunicación interna y externa.
Kaizala 	-Comunicaciones esporádicas con el profesorado. -Comunicaciones esporádicas con las familias.	-Grupo de profesores del centro. -Grupo de familias del centro.
Teléfono	-Comunicaciones de interés.	-Comunicación interna y externa.

3.6.3 DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO

ELEMENTOS	DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN
ESTRUCTURA	<p>Tomando como referencias los cuestionarios Forms de Autoevaluación realizados por las familias, profesorado y alumnado realizado y el SELFIE, se puede valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración positiva de la estructura de comunicación. - La participación de las familias ha aumentado, en cuanto a la comunicación. - Todo el centro está unificado y utiliza las aplicaciones de Office 365 y herramientas de la Junta. <p>Se ha realizado un cuestionario Forms al profesorado para hacer un primer diagnóstico de la situación de partida en relación a las herramientas y recursos.</p>
ORGANIZACIÓN	<p>La organización de la colaboración e interacción está perfectamente definida con protocolos de actuación claros y concretos, tal y como se recogen en el epígrafe anterior y queda reflejado en el Plan de Acogida del profesorado nuevo, Plan de Digitalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesorado revisa diariamente la organización del día a través del OneDrive (sustituciones). https://educajcyl-my.sharepoint.com/:f/g/personal/24018489_educajcyl_es/EuBlpgEQRGRKpv8ERNT0-6sBRTWymSfUGrUQclQrXEhLpQ?e=yDo4EH - Planning mensual. Se da en las reuniones quincenales de los miércoles. - Envío de correos electrónicos, con actividades e informaciones más relevantes que llegan al CRA.
SERVICIOS	<p>Los servicios de los que disponemos son suficientes y adaptados a las necesidades destacando entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo Educacyl - Página Web - Redes sociales - Aula Virtual Teams

3.6.4 PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- **ACCIÓN 1:** Compartir materiales educativos y documentos institucionales a través del OneDrive
 - **Medidas.** Explicar a los maestros el funcionamiento del OneDrive, las distintas opciones que nos ofrece e intentar que solamente se utilice esa vía para compartir información. Todos los maestros que lo deseen, podrán consultar sus dudas sobre el funcionamiento de la plataforma. Desde comienzo de curso solamente se trasladará información a través de esa vía.
 - **Estrategia de desarrollo.** Únicamente se utilizará este medio para el traspaso de documentación e información.
 - **Responsable.** Claustro y equipo directivo
 - **Temporalización.** Anual

- **ACCIÓN 2:** Facilitar y potenciar el uso de las nuevas herramientas comunicativas en Office 365.
 - **Medidas.** Recoger información sobre aplicaciones y plataformas interesantes para la interacción y comunicación.
 - **Estrategia de desarrollo.** Crear ambientes colaborativos necesarios y formar en las apps y plataformas.
 - **Responsable.** Equipo directivo y claustro.
 - **Temporalización.** Anual.

- **ACCIÓN 3:** Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro.
 - **Medidas.** Actualizar de la página web y redes sociales.
 - **Estrategia de desarrollo.** Accesibilidad de información importante y recursos para alumnado y familias
 - **Responsable.** Equipo directivo.
 - **Temporalización.** Anual.

3.7. INFRAESTRUCTURA

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE

La secretaría del centro guarda inventario detallado de todos los recursos informáticos (fundamentalmente ordenadores PC, sus características básicas). Todo ello se realiza y está almacenado en la central de aplicaciones. Actualmente se está llevando desde la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, la puesta en marcha de una app ubicada en el portal de educación, para registrar el inventario de equipamiento TIC existente en el C.R.A.

[INVENTARIO TIC.xlsx](#)

3.7.2 DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA, DE CENTRO Y GLOBALES–INSTITUCIONALES

Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.	- Correo de Educacyl , herramientas para uso educativo y de comunicación, uso profesorado, alumnos y administración. -Programa COLEGIOS, Stylus y GECE. -Carpetas compartidas en OneDrive .
Estructura tecnológica y funcional	-Redes de acceso a través de internet
Mantenimiento y responsabilidades	El responsable de su mantenimiento a nivel de centro es el equipo de Coordinación TIC, concretamente en la figura del coordinador TIC.
Criterios organizativos y seguridad	-Acceso a los servicios con usuario y contraseña. -Accesos restringidos a determinadas aplicaciones.

3.7.3 ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE REDES Y SERVICIOS

El centro participa en el Proyecto **Escuelas Conectadas**. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de León, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS



Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (educacyl). Además existe una guía de inicio rápido para facilitar su instalación y su funcionamiento: https://educacyl-my.sharepoint.com/:b:g/personal/24018489_educacyl_es/ESZUeOy0ootHhi9ilhKODqQBxwldkYR1Qy7k3Fz8P0OGIQ?e=RZTMMn

En relación a los datos tecnológicos (router, switch, puntos de acceso...), existen puntos de acceso mediante cable de red y puntos de acceso inalámbrico tanto en la cabecera como en las localidades.

3.7.4 PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS

La utilización de los recursos informáticos por parte de profesores y alumnado implica un uso responsable de los mismos estableciéndose el compromiso de informar de las incidencias que se observen en cada equipo o servicio al profesor responsable de las TIC.

Actualmente se está llevando desde la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, la puesta en marcha de una app ubicada en el portal de educación, para solicitar las necesidades y renovación de equipos.

Con ayuda del resto de los componentes de la Comisión TIC, intentará subsanar las deficiencias detectadas y, en último término, avisará al SATIC para que realicen las reparaciones oportunas.

El mantenimiento de los equipos y de la red se lleva a cabo por parte del SATIC, esta misma es la encargada de orientarnos a la hora del reciclaje de los equipos, de forma que, si cabe la posibilidad de reutilizar alguna de las piezas, estas se almacenan hasta entonces, en caso de que sea imposible se encargan de llevarlos al punto limpio. Si ésta no pudiera hacerse cargo del traslado, la localidad de La Bañeza dispone de un servicio de recogida de material y de su traslado al punto de reciclado (ILUNION).

Trabajamos con la aplicación de Central de Comunicaciones para realizar solicitudes de servicios de telecomunicaciones como puede ser notificar averías, solicitar nuevas líneas de teléfono, bajas de líneas, configuraciones de telefonía IP, configuraciones especiales de acceso a Internet, etc.

Es el mecanismo exclusivo para la comunicación de solicitudes de material y equipamiento para los centros. La aplicación cuenta con un catálogo de materiales (material escolar, de oficina, deportivo, comedor, etc.) del que el C.R.A. podemos solicitar artículos o crear solicitudes sobre artículos no catalogados.

Además de la central de aplicaciones, llamamos por teléfono al centro de atención usuario CyL (Averías TIC 983418745) para notificar incidencias.

A continuación, incluimos un esquema sobre los caminos a seguir con los recursos tic del centro:



Ilustración 6. Diagrama de gestión de equipos tecnológicos del CRA

3.7.5 ACTUACIONES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL

Las actuaciones relacionadas con facilitar el acceso a las TIC las realizamos mediante las propias herramientas TIC que sirven como vehículo de atención a la diversidad, dando prioridad a la accesibilidad universal a la educación, mediante el diseño universal de aprendizaje (DUA).

<https://www.youtube.com/watch?v=u8tK8UkoAmM>

Las maestras de AL y PT usan smile and learn y diferentes aplicaciones específicas para trabajar con los alumnos de atención a la diversidad y con el grupo clase (habilidades sociales, emociones...), siempre en coordinación con los tutores.

3.7.6 VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	
ESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas Conectadas funciona bien. -Instalación de cableado que llega a todas las aulas. -Instalación de router para mayor conectividad wifi, aunque aún debe mejorar. -Renovación de todos los ordenadores de las aulas. -Desde la Administración están dotando al centro de los recursos y la estructura necesarios para llevar a cabo los procesos de enseñanza

	aprendizaje en estos momentos.
FUNCIONAMIENTO	-Conectividad que llega a todas las aulas. -Ordenadores obsoletos que no funcionan adecuadamente que se irán dando de baja. -Mantenimiento por la empresa Reciclalia, adecuado.
USO EDUCATIVO	-En casi todas las aulas la infraestructura para el uso educativo es suficiente y adecuada. -Existen PDI en todas las aulas. -El profesorado utiliza los recursos y herramientas que tienen a su disposición para uso educativo.

Se realizan, a través de una hoja Excel que es compartida a través del correo electrónico y OneDrive, las indicaciones necesarias sobre las posibles incidencias en las diferentes localidades.

[MODELO DE REGISTRO MEJORAS E INCIDENCIAS.xlsx](#)

3.7.7 PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- **ACCIÓN 1:** Detección de necesidades y propuesta de actuaciones
 - **Medidas:** La comisión TIC será la encargada de recoger las propuestas de mejora y optimización de los recursos informáticos provenientes de la comunidad educativa.
 - **Estrategia de desarrollo:** A partir de las sugerencias que lleguen al centro al final de curso se plantearán a toda la comunidad educativa para proceder a valorar el Plan TIC.
 - **Responsable:** Comisión TIC
 - **Temporalización:** todo el curso.

- **ACCIÓN 2:** Retirada y Reciclaje de equipos obsoletos.
 - **Medidas:** Reciclaje y retirada de equipos.
 - **Estrategia de desarrollo:** Antes de dar de baja un equipo se barajará la posibilidad de reutilizar alguna de sus piezas para un segundo uso o la reubicación del equipo en otro lugar donde requiera menos prestaciones. Aquellos equipos que no pueden servir para ninguna de las situaciones anteriores se recogidos por la empresa que lleva a cabo el mantenimiento del centro y en caso de aparatos electrónicos muy grandes el servicio de limpieza de la localidad tiene recogida al punto limpio.
 - **Responsable:** Equipo directivo
 - **Temporalización:** todo el curso

- **ACCIÓN 3:** Detección de Incidencias
 - **Medidas:** Poner al servicio de la comunidad educativa un sistema de detección de necesidades.
 - **Estrategia de desarrollo:** Se ha compartido un Excel en la carpeta de one Drive donde se relaciona la incidencia, el aula y el profesor que la comunica.
 - **Responsable:** Equipo directivo, claustro
 - **Temporalización:** todo el curso.

- **ACCIÓN 4:** Mantener anualmente actualizado el inventario TIC.
- **Medidas.** Revisión anual del inventario.
- **Estrategia de desarrollo.** Solicitar dar de baja/alta.
- **Responsable.** Equipo directivo, coordinador TIC.
- **Temporalización.** Anual. En enero se abre el plazo para el inventario y para el registro de necesidades de equipamiento TIC.

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS. ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos, aplicable a partir del 25 de mayo de 2018)

El centro protege los datos confidenciales dentro de los equipos que están en el despacho de dirección. Solamente pueden acceder a él, el equipo directivo. Éstos a su vez están protegidos por contraseña.

El acceso al programa de Gestión Económica (GECE) y COOLEGIOS se realiza mediante contraseña en el ordenador que está en el despacho de dirección.

El acceso a los ordenadores de los docentes y del alumnado se realizan con los datos de usuario y contraseñas particulares aportadas por Educacly.

Al objeto de que el alumnado acceda a las Páginas Web de forma segura se establecen las siguientes medidas:

- Instalar antivirus en todos los ordenadores del Centro.
- Instalar el sistema de control parental en todos los ordenadores con acceso de alumnos, restringiendo el acceso a determinadas Páginas Web. (PENDIENTE ESTE CURSO)
- Uso de navegadores seguros como Bunis, Kiddle, KidRex...
- Programar charlas de concienciación sobre los riesgos en Internet impartidas por la Unidad de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil.
- Planificar la participación en el "Safer Internet Day" organizado por la Consejería de Educación.
- Implantar un control por parte del profesorado en el uso responsable de Internet de los alumnos.

En relación a los criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios, las actuaciones que supongan un uso inadecuado de este tipo de recursos están recogidas en el R.R.I. del Centro.

Aquellos documentos o informaciones generales están compartidos con el claustro a través de una carpeta denominada este curso "CLAUSTRO 22-23_CRA SOTO DE LA VEGA" y en el TEAMS.



[CLAUSTRO 22-23 CRA SOTO DE LA VEGA](#)



<https://teams.microsoft.com/l/team/19%3a4d364c2e0380447294603db94ce2785d%40thread.tacv2/conversations?groupId=2f1bad60-1414-46b6-b884-75548267b49b&tenantId=669222ee-d5e5-4539-987e-a3015ab6df31>

La documentación que se comparte con el Consejo Escolar, se realiza a través de TEAMS:



<https://teams.microsoft.com/l/team/19%3anUKFNAZPIMsWzSFEJgzZpEWy-1o8gv4X8ZaPd7RI4rs1%40thread.tacv2/conversations?groupId=3b062b3c-27ea-43ab-9631-2220228847a4&tenantId=669222ee-d5e5-4539-987e-a3015ab6df31>

MEDIDAS DE SEGURIDAD	RESPONSABLE
Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.	Equipo directivo
Creación y gestión de contraseñas de acceso del alumnado.	Equipo directivo hará llegar a todo el alumnado sus contraseñas educacyl
Creación de contraseñas para los programas de centro.	Equipo directivo
Conocer recursos para trabajar la responsabilidad en el uso de las TIC CRA Soto de la Vega (León).-España (jcyl.es) Seguridad en Internet Escuela de Administración Pública Junta de Castilla y León (jcyl.es) Seguridad en Internet Escuela de Administración Pública Junta de Castilla y León (jcyl.es)	Equipo directivo y equipo docente

3.8.2 CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES

Tanto en GECE como en el programa COLEGIOS, se realizan copias de seguridad que se guardan en los servidores de la Consejería de Educación. Se realizan copias de seguridad en el equipo de dirección.

La documentación relativa a datos personales está archivada en carpetas en armarios bajo llave en el despacho.

3.8.3 ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

- La **Página Web** del Centro, citada en repetidas ocasiones en este documento, garantiza la presencia del Centro en Internet difundiendo aspectos relacionados con su identidad, organización y funcionamiento, y alojando todos los procesos relacionados con sus planes, proyectos y procesos de enseñanza-aprendizaje.
- El Centro ha adquirido su correspondiente **Certificado Electrónico** para efectuar por vía telemática diferentes operaciones con las Administraciones Central y Autonómica.
- Desde el centro se realizan charlas sobre **seguridad y confianza digital** impartidas desde la Policía y la Guardia Civil en el Plan Director.
- En la Página Web del centro hay una sección dedicada a este apartado (**navegamos segur@s**), con enlace al Plan de Seguridad y Confianza Digital de la Dirección Provincial de Educación y también enlaces a la página del Incibe (Instituto Nacional de Ciberseguridad), Plan Director para la Convivencia y la Seguridad en los centros educativos y sus entornos de la Guardia Civil e Internet Segura de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León entre otras.

http://crasotodelavega.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=51


NAVEGAMOS SERUR@S	<p style="text-align: center;">NAVEGAMOS SERUR@S</p> <hr/> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center; margin: 10px 0;"> <p>TU AYUDA EN CIBERSEGURIDAD INCIBE</p> </div> <p>El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE). comparte con vosotros el 017, un nuevo número corto de teléfono de ayuda en ciberseguridad.</p> <p>Disponible todos los días del año, en horario de 9 a 21 horas, es confidencial, tiene alcance nacional y está dirigido entre sus públicos principales a los menores y su entorno (padres y madres, educadores y profesionales que trabajen en el ámbito del menor o la protección online ligada a este público).</p> <p>Si quieres conocer mejor el 017 puedes hacerlo através de este enlace</p> <p style="text-align: center;">https://www.youtube.com/watch?Ayuda en Ciberseguridad INCIBEv=0Bxn1qX1CHc&feature=youtu.be</p> <div style="text-align: center;">  </div>
--------------------------	---

Ilustración 7. Captura de pantalla de la Página Web del CRA, apartado Navegamos Seguros

3.8.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD

- El registro de teléfonos y correos electrónicos de los tutores de los alumnos son introducidos en el programa colegios, cuando se formaliza la matrícula de los alumnos.

- Se utilizan los recursos proporcionados por la Consejería de Educación, donde los protocolos de seguridad en materia de protección de datos están garantizados por la Junta de Castilla y León.
- El documento de confidencialidad de datos de imagen y voz se adecúa al uso que se hace de ellos. Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.



<https://educajcyL->

my.sharepoint.com/:b:/g/personal/24018489_educa_jcyl_es/EX44rE6RpOFGiUr3zIZueNgBkZ_oHpOYXKpkcoAVmCYA1Q?e=UbRkTd

3.8.5 PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- **ACCIÓN 1:** Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.
 - **Medidas.** Talleres de concienciación sobre el uso seguro de las TIC
 - **Estrategia de desarrollo.** Formación para alumnado, profesorado y familias organizados por distintas instituciones.
 - **Responsable.** Equipo directivo.
 - **Temporalización.** Puntual.
- **ACCIÓN 2:** Realizar copias de seguridad.
 - **Medidas.** Copias de seguridad de los diferentes programas de gestión.
 - **Estrategia de desarrollo.** Realización periódica de copias de programas de gestión por parte del equipo directivo.
 - **Responsable.** Equipo directivo.
 - **Temporalización.** Semanal/mensual.
- **ACCIÓN 3:** Plan de acción tutorial
 - **Medidas.** Incluir en el Plan contenidos que expresen la importancia de mantener los datos a salvo.
 - **Estrategia de desarrollo.** Se proponen talleres, charlas y contenidos trabajados desde dentro del centro y en colaboración con otros organismos e instituciones (Guardia civil, INCIBE...) sobre el uso seguro de la red.
 - **Responsable.** Equipo Directivo, tutores.
 - **Temporalización.** Anual.
- **ACCIÓN 4:** Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.
 - **Medidas.** Recogida de actuaciones, en el RRI, de los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad y al uso inadecuado
 - **Estrategia de desarrollo.** Actualizar el RRI, donde se recoja de manera explícita, los procesos y actuaciones en casos de acceso a la información y protección de la identidad; y también las normas del buen uso de los dispositivos, servicios y espacios digitales.
 - **Responsable.** Equipo directivo.
 - **Temporalización.** Anual

4. EVALUACIÓN

4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

La actualización constante de los contenidos y recursos digitales es necesaria dada su alta velocidad de cambio, por eso cada curso se ajustará este Plan TIC.

- ★ A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, con las aportaciones de los equipos de nivel, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actividades.
- ★ Al finalizar el curso, se realizará un informe anual sobre el grado de la integración de la competencia digital en el centro y las propuestas de mejora para el siguiente curso, que se incluirá en la Memoria Final

El **objetivo** principal del seguimiento y de la evaluación de este Plan TIC de Centro, es conocer el desarrollo, el impacto y los resultados de su aplicación, así como identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Se trata de obtener información y **valorar** los siguientes puntos:

- Conocer las percepciones y valoraciones de todos/as aquellos que han intervenido en su aplicación y desarrollo.
- Identificar en qué grado su aplicación ha incidido en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Identificar el grado de mejora de las competencias profesionales docentes y en especial la competencia digital.
- Utilización de las TICs como recurso didáctico por el profesorado y alumnado.
- Valorar la influencia que la utilización didáctica de las nuevas tecnologías ha tenido en los resultados escolares y en las capacidades básicas de los/as alumnos/as. Conocer cómo ha influido en los aspectos organizativos del centro.
- Conocer y valorar el grado de utilización que se ha hecho de los recursos educativos digitales.
- Valorar el grado de satisfacción de alumnado, profesorado y familias.
- Conocer el seguimiento de la página web, blogs y redes sociales.
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.
- Detectar todos aquellos aspectos susceptibles de mejora y analizar las dificultades encontradas para mejorar el desarrollo del Plan y su aplicación en el aula.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

HERRAMIENTAS PROPIAS	HERRAMIENTAS ESTANDARIZADAS
<p>ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN</p> <p>FORMULARIOS ESPECÍFICOS</p> <p>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</p> <p>EVALUACIÓN DE EQUIPOS DE COORDINACIÓN</p> <p>RESULTADOS EVALUACIÓN ALUMNADO</p> <p>LISTAS DE CONTROL COMPETENCIA DIGITAL</p>	<p>AUTOEVALUACIÓN COMPETENCIA</p> <p>HERRAMIENTA DE AUTO-REFLEXIÓN SELFIE</p> <p>AUTOEVALUACIÓN CODICE TIC</p> <p>ACTAS</p> <p>PRUEBAS EXTERNAS (COMISIÓN DE VALORACIÓN)</p>

4.1.1 HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN: CUESTIONARIOS, INFORMES DE FIN DE CURSO, MEMORIA DE ACTUACIONES, ETC.

- Escala de evaluación del Plan TIC:
[Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.pdf](#)
- Indicadores de logro:
[Indicadores de logro de las propuestas de mejora..docx](#)
- Cuestionario a familias
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMT4TDcJtG6RCphdiURb2E1dUQIE5MUZOVVZDMzM4RkRjN0ZaTVM3VjFKOC4u>
- Seguimiento del Plan TIC:
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMT4TDcJtG6RCphdiURb2E1dUQlpYWU80S1g5RFIGMzhTVTFUUVVUktWQy4u>
- Contenidos digitales, integración curricular, formación y metodología
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMT4TDcJtG6RCphdiURb2E1dUN1k0RjBSTERIUfVWNDRaTU5NQVY5RjM0Vy4u>
- Análisis DAFO: Página 5/6 del presente Plan
- Autoevaluación de la competencia digital de profesorado e Informe SELFIE: [SELFIE for TEACHERS | European Education Area \(europa.eu\)](#)
- Materiales compartidos
[CLAUSTRO 22-23 CRA SOTO DE LA VEGA](#)
- Informe certificación TIC: El Plan será auditado por miembros de la Comisión TIC de la Dirección Provincial de León.

- **ESCALA NUMÉRICA PARA DETERMINAR GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN CADA UNA DE SUS DIMENSIONES (EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA).**

Dimensiones	Objetivos	Evaluar del 1 al 10
EDUCATIVA	<p>Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos: TEAMS, OneDrive, Outlook, Snappet...</p> <p>Impulsar líneas de trabajo que orienten la incorporación de las TIC al trabajo escolar y en sus diversas posibilidades didácticas. Potenciar la preparación de materiales para su utilización con el alumnado e incidir en los cambios metodológicos y organizativos que hagan posible dicha integración.</p> <p>Utilizar las TIC como medio evaluador de los contenidos y del proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Utilizar las TIC para buscar información, dando pautas al alumnado para acceder al contenido de forma crítica y precisa.</p> <p>Facilitar al alumnado con dificultades de aprendizaje la utilización de contextos de aprendizaje con las TIC en los que encuentren entornos adaptados a sus características y estilos de aprender.</p> <p>Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.</p> <p>Utilizar Office 365 para implementar metodologías de Aprendizaje Colaborativo.</p> <p>Definir las aplicaciones y programas a utilizar por los alumnos: Liveworksheets, Kahoot, Quizziz, Smile and Learn...</p> <p>Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.</p> <p>Hacer uso de los espacios web proporcionados por las editoriales de los libros de texto.</p> <p>Secuenciar los objetivos en relación con las TIC, que han de ser adquiridos por el alumnado del Centro.</p>	
ORGANIZATIVA	<p>Aplicar las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica: boletines de notas, control de asistencia, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de bibliotecas...</p> <p>Utilizar los programas de gestión de centro para las gestiones administrativas: Stilus, Colegios y GECE.</p>	

	<p>Definir y estructurar las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de datos de carácter académico y educativo.</p> <p>Establecer un sistema de documentos compartidos con el claustro mediante el uso de OneDrive.</p> <p>Continuar y mejorar la comunicación y el trabajo colaborativo con toda la comunidad educativa a través de herramientas TIC: correo electrónico, Office 365, OneDrive y TEAMS.</p> <p>Llevar a cabo un proceso de reciclado de los equipos obsoletos y consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medio ambiente.</p> <p>Elaborar un banco de herramientas digitales para toda la comunidad educativa. Difundir las experiencias educativas TIC en las redes sociales: Facebook, instagram, Twitter, Whatsapp y Kaizala</p> <p>Evaluar la eficacia y eficiencia del contexto tecnológico del Centro y del desarrollo del Plan TIC para establecer propuestas de mejora.</p> <p>Acercar el funcionamiento digital del Centro a nuevos miembros de la comunidad educativa mediante el Plan de Acogida.</p>	
<p>TECNOLÓGICA</p>	<p>Conocer los riesgos de internet y establecer las medidas de seguridad necesarias que garanticen el acceso a contenidos adecuados.</p> <p>Formar a la comunidad educativa en el uso de las TIC.</p> <p>Mantener, actualizar y reponer los equipos y redes e infraestructura en general.</p> <p>Organizar la retirada y reciclaje de equipos estropeados u obsoletos.</p>	

▪ **LISTA CONTROL CON INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA.**

Dimensiones	Indicadores de logro	Valoración	
		Conseguido	No conseguido
<p>EDUCATIVA</p>	<p>Grado de cumplimiento de los objetivos programados.</p> <p>Adecuación de los contenidos digitales trabajados.</p> <p>Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>Número de actividades digitales realizadas.</p>		

	<p>Variedad y calidad de las actividades.</p> <p>Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.</p> <p>Efectividad de los recursos y materiales empleados.</p> <p>Adecuación de las nuevas apps instaladas.</p> <p>Adecuación de los agrupamientos del alumnado.</p> <p>Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.</p> <p>Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación.</p> <p>Influencia en la mejorar escolar.</p> <p>Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado.</p> <p>Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC.</p>		
<p>ORGANIZATIVA</p>	<p>Inclusión del Plan TIC en los distintos Planes del centro.</p> <p>Utilización de los recursos y actividades a través de la plataforma del Office 365.</p> <p>Uso de los recursos alojados en la página web de la Junta de Castilla y León.</p> <p>Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.</p> <p>Grado de comunicación digital entre el profesorado.</p> <p>Participación del profesorado en las plataformas del centro.</p> <p>Colaboración y coordinación entre el profesorado en actividades TIC</p> <p>Valoración de la formación del profesorado.</p> <p>Facilitación de materiales y recursos informáticos al profesorado.</p> <p>Idoneidad de normas de los recursos informáticos.</p> <p>Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica TIC en</p>		

	<p>el aula.</p> <p>Grado de comunicación digital con la comunidad educativa.</p> <p>Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro.</p>		
TECNOLÓGICA	<p>Actualización de la página WEB.</p> <p>Valoración de la difusión la información del centro.</p> <p>Reparación de equipos y dispositivos.</p> <p>Retirada de aparatos tecnológicos obsoletos.</p> <p>Adecuación de las medidas de protección de datos.</p> <p>Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital</p>		

4.2 EVALUACIÓN DEL PLAN.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.**

El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente y siempre que sea necesario por la Comisión TIC, teniendo en cuenta las aportaciones manifestadas por parte del Claustro de Profesores.

- **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

El plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la WEB del centro.

- **Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**

Las actuaciones recogidas en este plan serán evaluadas a través de distintos cuestionarios y en función de esas puntuaciones tomaremos las medidas oportunas. Con la elaboración, implementación y evaluación del Plan TIC pretendemos integrar las TIC en todos los aspectos de la vida del CRA, entendiendo como hoja ruta que garantice el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos.

La implicación de todo el claustro es clave para una buena implementación y funcionamiento del Plan, siendo necesario involucrar al nuevo profesorado que se incorpora al centro.

El equipo directivo junto con la Comisión TIC, facilita la aplicación y el desarrollo de dicho Plan. Se hace necesaria una correcta divulgación, seguimiento y evaluación de este.

Para la evaluación se realizarán diferentes cuestionarios que evalúan el plan TIC.

- Seguimiento del Plan TIC:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMT4TDcJtG6RCphdiURb2E1dUQlpYWU80S1g5RFIGMzhTVTFUUVVUUKtWQy4u>

- Contenidos digitales, integración curricular, formación y metodología

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMT4TDcJtG6RCphdiURb2E1dUN1k0RjBSTERIUfVWNDRaTU5NQVY5RjM0Vy4u>

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

▪ **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

En la comisión TIC se analizarán los resultados para sacar las conclusiones y realizar las propuestas de mejora pertinentes. Quedarán recogidas en la memoria final de curso y las necesidades detectadas se incluirán en la PGA del curso siguiente como propuesta de mejora.

▪ **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

Partiendo del diagnóstico de la situación actual del centro, se llevarán a cabo unas revisiones por parte de la Comisión TIC y las propuestas de toda la comunidad educativa para realizar las posibles modificaciones del Plan.

Una vez finalice cada curso, se estudiará la posibilidad de renovar el CoDiCe TIC, por lo que seguiremos con el mismo Plan incluyendo algunos cambios derivados de las valoraciones realizadas. Transcurridos cuatro años, valoraremos solicitar una nueva certificación CoDiCe TIC, en aquellos aspectos más relevantes como los objetivos y las líneas de actuación.

61

▪ **Estrategias de revisión y modificaciones a seguir:**

- * Reunión de la Comisión TIC, al inicio del curso para establecer el calendario de reuniones.
- * Encuestas de autoevaluación de la competencia digital, al inicio del curso.
- * Encuestas de satisfacción al finalizar el curso.
- * A la vista de las líneas de actuación, las encuestas y las propuestas de mejora, la Comisión TIC elaborará un Informe final en el que se explicitará el grado de cumplimiento de los objetivos y se propondrán las correcciones y medidas correspondientes. Se incluirá en la Memoria Final.
- * Las propuestas de mejora y conclusiones de este informe se tendrán en cuenta para establecer los ajustes necesarios en el Plan TIC y se incorporarán en la PGA del siguiente curso.

▪ **Propuestas de mejora:**

- * Favorecer el uso de las TIC orientados a la mejora de los resultados académicos.
- * Continuar con la formación del profesorado en la integración de las TIC.
- * Mantener en buen estado la infraestructura y los recursos tecnológicos.
- * Solicitar más recursos digitales:
<https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/inventario-equipamiento-tic-centros-educativos>
- * Participar en Proyectos de Innovación Educativa